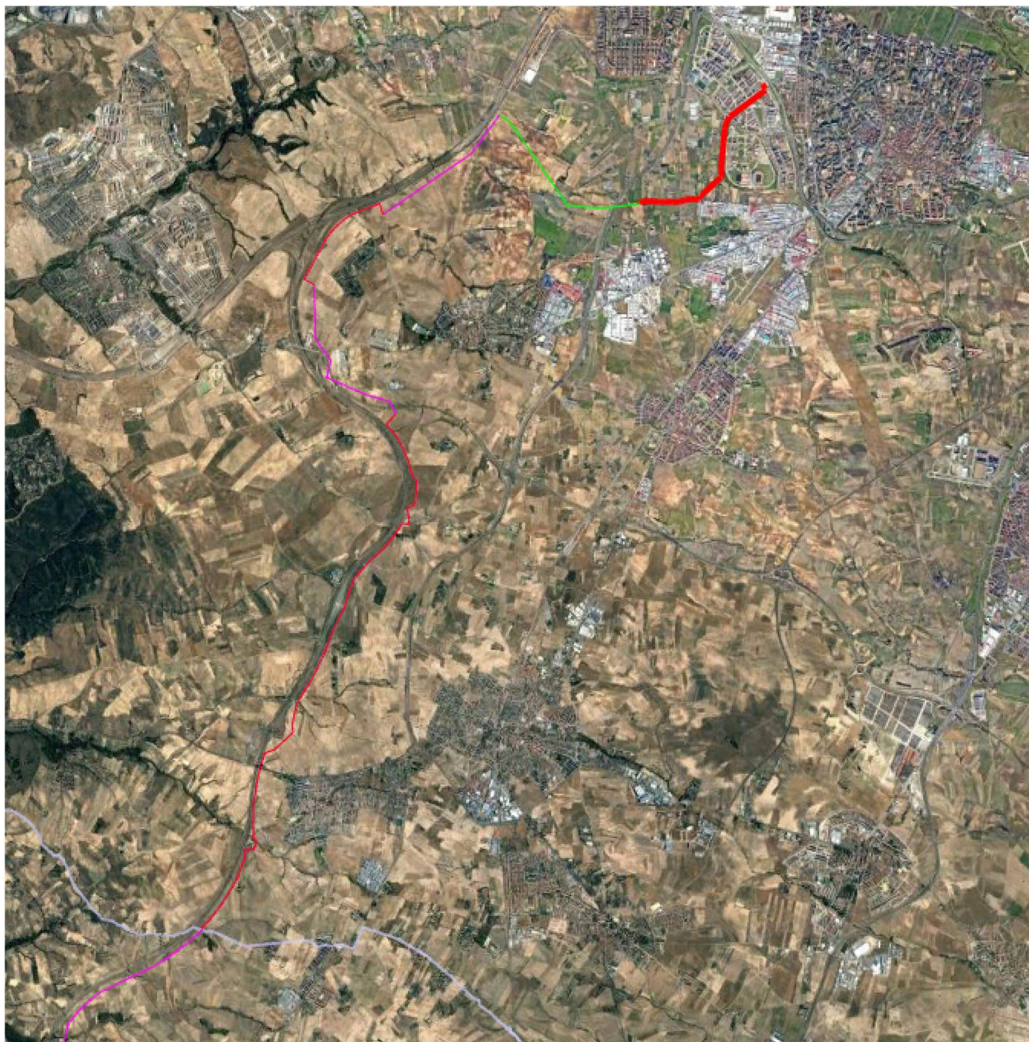


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOCUMENTO DE
INICIO

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE
LA PLANTA FOTOVOLTAICA
"EL CASAR"

SERRANILLOS DEL VALLE - GRIÑÓN - MORALEJA DE ENMEDIO - HUMANES DE
MADRID - FUENLABRADA



Julio 2022

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN
DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

ÍNDICE

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA.....	1
VOLUMEN 1. MEMORIA DE INFORMACIÓN.....	1
1.1 OBJETO, ENTIDAD PROMOTORA Y LEGITIMACIÓN.....	1
1.2 RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS EN TRAMITACIÓN.....	2
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA Y NECESIDAD DEL PLAN ESPECIAL.....	3
1.4 LEGISLACIÓN APLICABLE.....	7
1.5 ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	9
1.6 PLANEAMIENTO VIGENTE AFECTADO POR EL PLAN ESPECIAL (CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO AFECTADO).....	14
1.7 SITUACIÓN ACTUAL Y BASES DE DISEÑO.....	27
VOLUMEN 2.- PLANOS DE INFORMACIÓN.....	30
BLOQUE II.- DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL.....	1
VOLUMEN 1.- DOCUMENTO DE INICIO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.....	1
CAPÍTULO 1.- ANTECEDENTES DEL DOCUMENTO.....	1
1.1 ANTECEDENTES RESPECTO AL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS (PEI) DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR".....	1
1.2 ANTECEDENTES RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.....	2
CAPÍTULO 2.- OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN.....	4
CAPÍTULO 3.- ALCANCE Y CONTENIDO DEL PLAN ESPECIAL Y DE SUS ALTERNATIVAS.....	4
3.1 ALCANCE Y CONTENIDO DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "ELCASAR".....	4
3.2 ALTERNATIVAS DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS.....	12
CAPÍTULO 4.- DIAGNÓSTICO PREVIO DE LA ZONA.....	19
4.1 MEDIO ABIÓTICO.....	19
4.2 MEDIO BIÓTICO.....	21
4.3 USOS DEL SUELO.....	25
4.4 PAISAJE.....	27
4.5 ÁREAS PROTEGIDAS.....	27
4.6 DOMINIO PÚBLICO.....	29
4.7 RIESGOS Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....	32
CAPÍTULO 5.- DESARROLLO PREVISIBLE DEL PLAN.....	34
5.1 TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.....	35
5.2 TRAMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS.....	38
CAPÍTULO 6.- POTENCIALES IMPACTOS PREVISIBLES.....	39
6.1 ESTIMACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS.....	39

**BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN
DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"**

6.2	EVALUACIÓN DE LAS AFECCIONES A LA RED NATURA 2000	44
CAPÍTULO 7.- INCIDENCIAS PREVISIBLES SOBRE LOS PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES RECURRENTES		
6.3	PLANEAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE	45
6.4	PLANES DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	59
6.5	PLANEAMIENTO SECTORIAL DE ÁMBITO ESTATAL	61
6.6	PLANEAMIENTO SECTORIAL DE ÁMBITO REGIONAL.....	64
6.7	OTRAS AFECCIONES SECTORIALES	70
BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA		1
VOLUMEN 1.- MEMORIA DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN		1
1	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS.....	1
1.1	OBJETIVO.....	1
1.2	MARCO NORMATIVO DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS	1
1.3	LEGITIMACIÓN.....	3
1.4	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS.....	3
1.5	ZONA DE AFECCIÓN.....	14
1.6	REGLAMENTOS, NORMAS DE APLICACIÓN EN EL PROYECTO.....	20
2	DESCRIPCIÓN DE LA ORDENACIÓN.....	21
2.1	CONSIDERACIONES GENERALES DEL USO DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS.....	21
2.2	CALIFICACIÓN DEL SUELO Y COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DEL USO	22
2.3	COORDINACIÓN CON OTROS PLANES ESPECIALES Y SINERGIAS.....	22
2.4	CONDICIONES DE DESARROLLO.....	23
3	DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.....	24
3.1	LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN A 220KV GUADARRAMA III – BUENAVISTA REE (TRAMO COMPARTIDO).....	24
3.2	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN A 220KV EL CASAR SUR - SET CAMINO DE FREGACEDOS (REE). Tramo apoyo 52 – SET Camino de Fregacedos (REE).....	38
4	PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA.....	55
4.1	MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.....	55
4.2	MEMORIA DE VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PLAN.....	55
4.3	PRESUPUESTO Y PLAZOS DE EJECUCIÓN	55
5	MEMORIA DE IMPACTO NORMATIVO.....	59
5.1	IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO	59
5.2	IMPACTO POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL.....	59
5.3	IMPACTO EN LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.....	59
5.4	JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	60
VOLUMEN 2.- NORMATIVA URBANÍSTICA.....		61
CAPÍTULO 1.- DISPOSICIONES GENERALES.....		61

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN
DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

CAPÍTULO 2.- RÉGIMEN DEL USO.....	62
VOLUMEN 3.- PLANOS DE ORDENACIÓN.....	64
VOLUMEN 4.- ANEXOS	65

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN
DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA “EL CASAR”

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN 1. MEMORIA DE INFORMACIÓN

1.1 OBJETO, ENTIDAD PROMOTORA Y LEGITIMACIÓN

El presente Plan Especial de Infraestructuras (PEI) tiene por **objeto** la definición de los elementos integrantes de las infraestructuras eléctricas correspondientes a las Infraestructuras de Evacuación que se encuentran en la Comunidad de Madrid de la Planta Fotovoltaica “El Casar”, ubicada en la provincia de Toledo.

El proyecto completo consta de una planta solar fotovoltaica denominada El Casar y su línea de evacuación. La planta fotovoltaica y parte de las infraestructuras de evacuación se encuentran en la provincia de Toledo, siendo objeto de este plan Especial únicamente la Línea de evacuación 220 kV (tramo aéreo LAAT 220 kV y tramo subterráneo LSAT 220 kV), en la parte que discurre por la Comunidad de Madrid.

Hay que resaltar que la mayor parte del trazado de la línea de evacuación de 220 kV, en una longitud aproximada de 20,5 km, será compartida con otros dos promotores. En concreto, la línea de evacuación contendrá tramos aéreos (doble circuito) y subterráneos que a su paso por la Comunidad de Madrid serán compartidos con las instalaciones FV Gran Fregacedos (del promotor Fotonos del Atlántico, S.L.), FV Guadarrama II y Fotovoltaica Guadarrama III (del promotor Mitra Beta, S.L.U). Para los detalles por tramo, consultar el apartado 1.4 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS del Bloque III. Documentación Normativa.,

Promotor

La empresa responsable de la ejecución de las obras recogidas en dicho Proyecto Ejecutivo es la entidad mercantil **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**, promotor de los proyectos fotovoltaicos y, por tanto, el **promotor** del presente Plan Especial de Infraestructuras, con CIF B40643975, y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Pintor Sorolla 3, Planta 10, 46002 Valencia.

Según el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en particular el Capítulo II, de Autorizaciones para la construcción, modificación, ampliación y explotación de instalaciones, en su Artículo 115 se manifiesta la necesidad de una Autorización Administrativa Previa, que deberá ser tramitada ante el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. En el Artículo 123 del mismo Real Decreto, se define que la solicitud de la autorización administrativa previa se acompañará de un **Anteproyecto o Proyecto Básico de la Instalación**. Un extracto del mismo se recoge en este documento.

Equipo Redactor

La redacción del presente documento ha sido encomendada al equipo de **SC ARCHITECTS**, bajo la dirección Dña. **Natalia Chinchilla Cámara** (Arquitecto y Máster en Ordenación del Territorio y Gestión Urbanística) como director del Equipo Redactor, y con la colaboración de **GLOBAL AMBIENTE** y **D. Alberto Lozano Moya** en los temas medioambientales.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA “EL CASAR”

Firmado: **Natalia Chinchilla Cámara**

Arquitecto Superior y Máster en Ordenación del Territorio y Gestión Urbanística. Colegiado COAM 12.282

1.2 RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS EN TRAMITACIÓN

Los Promotores FOTONES del Atlántico, S.L., Mitra Beta, S.L.U. y Fotovoltaica El Casar, S.L. están desarrollando los proyectos fotovoltaicos que se detallan a continuación en varios términos municipales de la provincia de Toledo, con punto de conexión en la Comunidad de Madrid y tramitando para ello ante la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (la “DGPEM”), los permisos, licencias y autorizaciones administrativas necesarias al efecto:

Promotor	Planta Fotovoltaica	Potencia nominal (MWn)	Expediente
Fotovoltaica El Casar, S.L.	FV El Casar	240 MW	PFot-748
Mitra Beta, S.L.U.	FV Guadarrama II	143 MW	PFot-466
Mitra Beta, S.L.U.	FV Guadarrama III	181 MW	PFot-466
FOTONES del Atlántico, S.L.	FV Gran Fregacedos	111,8 MW	PFot-239

En relación a los permisos de acceso y conexión a red de los proyectos anteriores, FV El Casar obtuvo Informe de viabilidad de acceso a la red de transporte del Nudo Camino Fregacedos 220kV en fecha 15 de febrero de 2021, así como permiso de conexión en fecha 12 de mayo de 2022; mientras que FV Gran Fregacedos obtuvo Informe de viabilidad de acceso a la red de transporte del Nudo Camino Fregacedos 220kV en fecha 17 de junio de 2020; y FV Guadarrama II-III obtuvieron Informe de viabilidad de acceso a la red de transporte del Nudo Buenavista 220kV en fecha 9 de julio de 2020.

Con base en los principios de eficiencia técnica, minimización de impacto ambiental y reducción de costes, los promotores han acordado desarrollar una solución de evacuación conjunta para las instalaciones FV Gran Fregacedos, FV Guadarrama II, FV Guadarrama III y FV El Casar, con el fin que las partes puedan utilizar unas mismas infraestructuras comunes de evacuación para evacuar la energía generada por dichas Instalaciones de Generación.

Los promotores consideran que la infraestructura de evacuación compartida tiene las condiciones técnicas adecuadas para permitir la evacuación conjunta de las instalaciones FV Gran Fregacedos, FV Guadarrama II, FV Guadarrama III y FV El Casar. Asimismo, esta alternativa de evacuación es la solución más favorable desde los puntos de vista ambiental y urbanístico.

Con fecha 31 de mayo de 2022 y en base a lo anterior, los promotores FOTONES del Atlántico, S.L., Mitra Beta, S.L.U. y Fotovoltaica El Casar, S.L. firmaron un acuerdo de promotores que regula la solución de evacuación y el desarrollo de las infraestructuras comunes de evacuación.

Estas infraestructuras compartidas en la Comunidad de Madrid corresponden a la Línea Aérea - Subterránea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE, desde su entrada en la comunidad de Madrid hasta el Apoyo 52, desde donde parte la línea aérea y subterránea de 220kV hasta la SET Camino de Fregacedos (REE). El Plan Especial correspondiente a las infraestructuras compartidas se encuentra en actualmente en tramitación, con número de Expediente 10-UB2-00265.0/2021. Este

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

documento recoge el resultado de los informes preceptivos que ya se han recibido en dicha tramitación, y en base a los cuales se ha corregido la traza y las características de la línea compartida.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA Y NECESIDAD DEL PLAN ESPECIAL

El presente Plan Especial se redacta a los efectos de legitimar la ejecución del Proyecto Ejecutivo de las Infraestructuras de Evacuación de la Planta Fotovoltaica denominada "El Casar", ubicada en la provincia de Toledo, así como la ordenación urbanística de los suelos afectados en la parte que se desarrolla en la Comunidad de Madrid.

Se redacta de acuerdo con lo establecido en la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*, que establece necesidad de la coordinación de la planificación de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica con el planeamiento urbanístico, remitiendo a los procedimientos establecidos por la legislación urbanística para la incorporación en el planeamiento urbanístico de la planificación eléctrica.

En el ámbito autonómico, el *Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se fijan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas* de la Comunidad de Madrid establece la necesidad de que dichas infraestructuras discurren por pasillos eléctricos, con objeto de minimizar el impacto medioambiental que estas producen en las edificaciones. Este texto legal señala la necesidad de que un instrumento de planeamiento general defina los terrenos susceptibles de ser utilizados como pasillos eléctricos y su zona de influencia, que deberá quedar libre de edificaciones, cumpliendo los requisitos, reservas y afecciones que correspondan.

No obstante, la *Ley 9 / 2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid* establece la posibilidad de redacción de un **Plan Especial de Infraestructuras para la ejecución de obras de Infraestructuras no previstas en el Plan General de Ordenación Urbana**, con la función de **definir los elementos de la mencionada red de infraestructuras eléctricas y complementar las condiciones de ordenación de los suelos afectados**, con carácter previo, para **legitimar su ejecución**.

Por tanto, se redacta en consecuencia el presente PEI para posibilitar la ejecución de las obras de las infraestructuras de evacuación de la planta Fotovoltaica "El Casar" (LAAT y LSAT/220kV), en el tramo que discurre por la Comunidad de Madrid, infraestructuras eléctricas no previstas en el planeamiento urbanístico relativo a las Redes de Sistema General.

Adicionalmente, la citada *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*, en sus artículos 54 a 57, establece la declaración de **utilidad pública** de este tipo de instalaciones eléctricas, a los efectos de la expropiación forzosa de las instalaciones y sus emplazamientos. Esta declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación de los mismos, así como la autorización para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos y obras de dominio, uso o servicio público o patrimoniales de alguna administración, y zonas de servidumbre pública.

Por tanto, en el caso de las líneas aéreas / subterráneas no es necesario que este Plan Especial califique el suelo afectado por la infraestructura, estableciéndose en una **servidumbre aérea / subterránea** con el alcance y los efectos del artículo 57 y siguientes de la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*, así como las limitaciones que se derivan de lo dispuesto en el *Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica*.

1.3.1 Objeto

El presente Plan Especial de Infraestructuras (PEI) tiene por **objeto** la definición de los elementos integrantes de las infraestructuras eléctricas correspondientes a las Infraestructuras de Evacuación que se encuentran ubicadas en la Comunidad de Madrid, del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica denominado "**El Casar**", ubicado en la provincia de Toledo.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA “EL CASAR”

El objetivo del PEI es la legitimación de la ejecución del Proyecto Ejecutivo de dichas Infraestructuras de Evacuación ubicadas en la Comunidad de Madrid, mediante:

- a. La definición concreta de su trazado y dimensionamiento, de manera que, teniendo en cuenta la topografía del terreno, el planeamiento de desarrollo, las infraestructuras preexistentes y previstas, asegure su viabilidad técnica y funcional.
- b. La descripción de las afecciones a la propiedad del suelo y al planeamiento.
- c. La fijación de la forma y los mecanismos de gestión y ejecución.
- d. El establecimiento de la normativa específica para que, en la ejecución, se asegure la minimización de impactos sobre el medio y, en su caso, las medidas correctoras a llevar a cabo.

Para cumplir dicho objetivo el PEI:

- Describe las características técnicas básicas del proyecto de las líneas siguientes:
 - Línea Aérea y Subterránea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE, desde su entrada en la comunidad de Madrid hasta el Apoyo 52 (tramo compartido con las instalaciones FV Gran Fregacedos, FV Guadarrama II y FV Guadarrama III)
 - Línea Aérea de Alta Tensión a 220kV, con origen en el apoyo 52 de la LAAT / LSAT Guadarrama III – Buenavista REE y final en la SET Camino de Fregacedos (REE). Tramo compartido con la instalación FV Gran Fregacedos, hasta el punto de conexión común.
- Delimita y regula los usos admitidos y no admitidos en el ámbito del PEI incorporando tanto las determinaciones del planeamiento supramunicipal y municipal, como recomendaciones de carácter ambiental.

1.3.2 Ámbito

Las infraestructuras que son objeto del presente Plan Especial se localizan en los municipios de Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Humanes de Madrid y Fuenlabrada.

La energía generada en la planta fotovoltaica El Casar evacúa en la Comunidad de Madrid a lo largo del corredor marcado por la Autopista AP-41 y la Autopista R5 a través de la LSAT/LAAT/220 kV Guadarrama – Buenavista, hasta la SET Camino Fregacedos 220 kV propiedad de Red Eléctrica de España (REE).

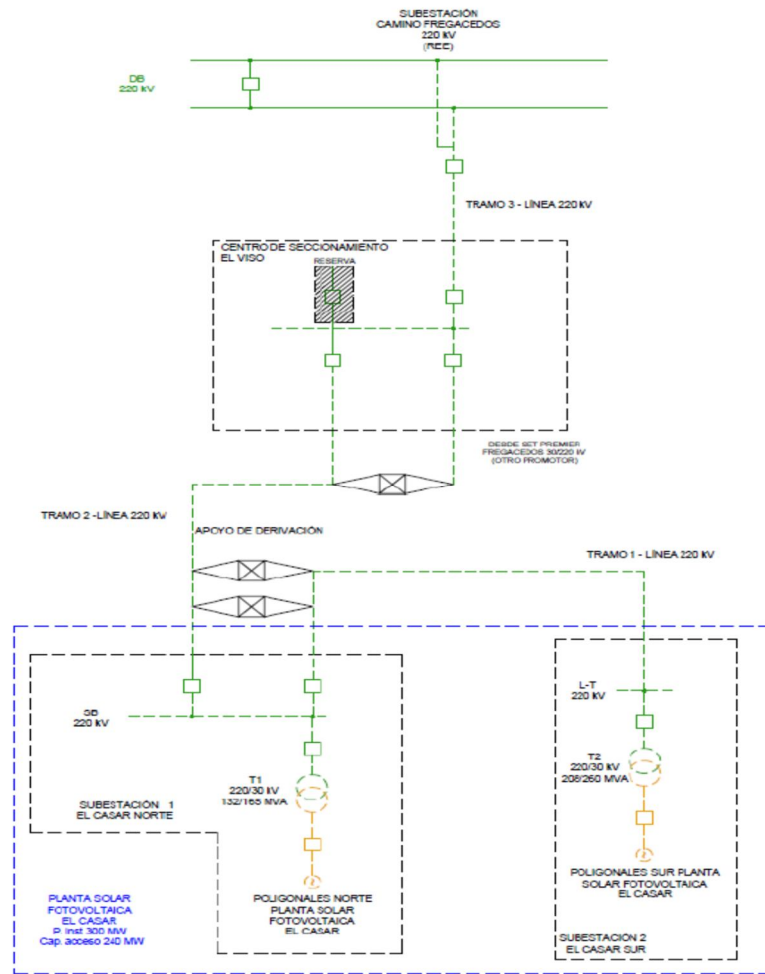
La línea de evacuación tiene su inicio en la provincia de Toledo, donde se encuentra la planta fotovoltaica “El Casar”. La instalación eléctrica proyectada permitirá la evacuación de la energía generada desde cada uno de los módulos fotovoltaicos de las poligonales o recintos vallados que la forman, hasta las subestaciones elevadoras “SET El Casar Norte 30/220 kV” y “SET El Casar Sur 30/220 kV”. A su vez, la subestación SET El Casar Sur 30/220 kV se conectará mediante una línea aérea y subterránea en 220 kV a la subestación SET El Casar Norte 30/220 kV. Posteriormente, la energía generada por la planta fotovoltaica mediante la SET El Casar Norte 30/220kV evacuará en el Centro de Seccionamiento El Viso 220 kV. Finalmente, el Centro de Seccionamiento El Viso 220 kV se conectará con la SET Camino Fregacedos 220 kV propiedad de Red Eléctrica de España (REE) donde se producirá la evacuación de la energía generada.

En la Comunidad de Madrid, la línea entra por el municipio de Serranillos del Valle, paralela a la AP-41 desde donde continúa hacia el Noreste manteniéndose paralela a dicha Autopista y a la Radial 5 y atravesando los municipios de Griñón y Moraleja de Enmedio. En este municipio se desvía en dirección este, hacia la SET Camino de Fregacedos (REE), ubicada en Fuenlabrada, atravesando en el camino parte del término municipal de Humanes de Madrid.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

Desde su entrada en la Comunidad de Madrid y hasta el apoyo 52 ubicado en Moraleja de Enmedio, la línea de evacuación será compartida con los Proyectos de Plantas Fotovoltaicas "Gran Fregacedos" y "Guadarrama", de los promotores Fotonos del Atlántico SL y Mitra Beta, S.L.U., cuyo Plan Especial se encuentra actualmente en tramitación, con número de Expediente 10-UB2-00265.0/2021.

Se incluye a continuación el esquema de conexionado básico de la infraestructura de evacuación.



El ámbito del PEI viene determinado por la superficie ocupada por las líneas aéreas y zonas de protección. Se define de forma más concreta en el apartado 1.5 ÁMBITO GEOGRÁFICO.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

1.3.3 Contenido

El contenido del presente Plan Especial es el adecuado a su finalidad específica y, de acuerdo con las recomendaciones que para este tipo de planes ha elaborado la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, incluye los siguientes apartados:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN 1. MEMORIA DE INFORMACIÓN

- 1.1 OBJETO, ENTIDAD PROMOTORA Y LEGITIMACIÓN
- 1.2 RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS EN TRAMITACIÓN
- 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA Y NECESIDAD DEL PLAN ESPECIAL
- 1.4 LEGISLACIÓN APLICABLE
- 1.5 ÁMBITO GEOGRÁFICO
- 1.6 PLANEAMIENTO VIGENTE AFECTADO POR EL PLAN ESPECIAL (CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO AFECTADO)
- 1.7 SITUACIÓN ACTUAL Y BASES DE DISEÑO

VOLUMEN 2.- PLANOS DE INFORMACIÓN

BLOQUE II.- DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

VOLUMEN 1.- DOCUMENTO DE INICIO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

- 1 ANTECEDENTES DEL DOCUMENTO
- 2 OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN
- 3 ALCANCE Y CONTENIDO DEL PLAN ESPECIAL Y DE SUS ALTERNATIVAS
- 4 DIAGNÓSTICO PREVIO DE LA ZONA
- 5 DESARROLLO PREVISIBLE DEL PLAN
- 6 POTENCIALES IMPACTOS PREVISIBLES
- 7 INCIDENCIAS PREVISIBLES SOBRE LOS PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES RECURRENTES

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN 1.- MEMORIA DE ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN

- 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS
 - 1.1 OBJETIVO.
 - 1.2 MARCO NORMATIVO DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
 - 1.3 LEGITIMACIÓN
 - 1.4 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS
 - 1.5 ZONA DE AFECCIÓN
 - 1.6 REGLAMENTOS, NORMAS DE APLICACIÓN EN EL PROYECTO
- 2 DESCRIPCIÓN DE LA ORDENACIÓN
 - 2.1 CONSIDERACIONES GENERALES DEL USO DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS
 - 2.2 CALIFICACIÓN DEL SUELO Y COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DEL USO

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

- 2.3 COORDINACIÓN CON OTROS PLANES ESPECIALES Y SINERGIAS
- 2.4 CONDICIONES DE DESARROLLO
- 3 DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS
 - 3.1 LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN A 220KV GUADARRAMA III – BUENAVISTA REE (TRAMO COMPARTIDO)
 - 3.2 LÍNEA DE ALTA TENSIÓN A 220KV EL CASAR SUR - SET CAMINO DE FREGACEDOS (REE). Tramo apoyo 52 – SET Camino de Fregacedos (REE)
- 4 PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA
 - 4.1 MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
 - 4.2 MEMORIA DE VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PLAN
 - 4.3 PRESUPUESTO Y PLAZOS DE EJECUCIÓN
- 5 MEMORIA DE IMPACTO NORMATIVO
 - 5.1 IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO
 - 5.2 IMPACTO POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL
 - 5.3 IMPACTO EN LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
 - 5.4 JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

VOLUMEN 2.- NORMATIVA URBANÍSTICA

CAPÍTULO 1.- DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO 2.- RÉGIMEN DEL USO

VOLUMEN 3.- PLANOS DE ORDENACIÓN

VOLUMEN 4.- ANEXOS

1.4 LEGISLACIÓN APLICABLE

Con carácter meramente enunciativo que no excluyente, se relacionan a continuación las normas principales de aplicación de carácter urbanístico y medioambiental:

Normativa urbanística

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se fijan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas.
- Planeamiento General:
 - Plan General de Ordenación Urbana de Serranillos del Valle, aprobado definitivamente el 13 de noviembre de 2006.
 - Normas Subsidiarias de Planeamiento de Griñón, aprobadas definitivamente el 29 de septiembre de 1994.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

- Normas Subsidiarias de Planeamiento de Moraleja de Enmedio, aprobadas definitivamente el 21 de julio de 1993.
- Normas Subsidiarias de Planeamiento DE Humanes de Madrid, aprobadas definitivamente el 23 de julio de 1992.
- Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, aprobado definitivamente el 16 de abril de 1999..

Con carácter supletorio:

- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana
- Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Normativa de medioambiente:

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Ley 3/1995, de 24 de marzo, de Vías Pecuarias.
- Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 7/2021, de 27 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Otra Normativa:

- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras del estado.
- Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Ley de Aguas. Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.
- Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (BOCM de 19 de junio de 2013) Corrección de errores: (BOCM de 3 de Julio de 2013).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT.

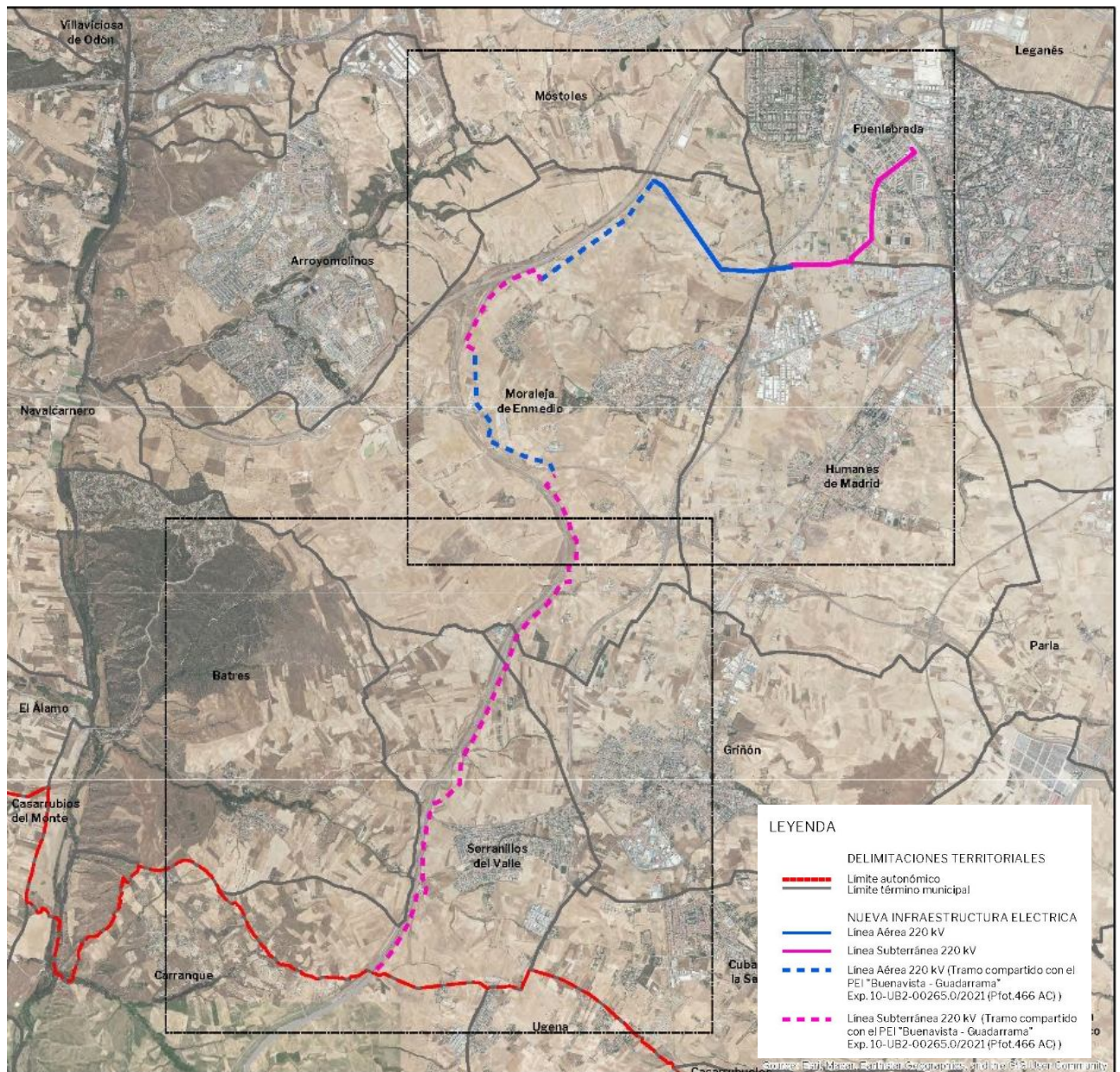
BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

1.5 ÁMBITO GEOGRÁFICO

Las infraestructuras que son objeto del presente Plan Especial se localizan en los municipios de Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Humanes de Madrid y Fuenlabrada.

En concreto, en lo relativo a las líneas aéreas, el ámbito incluye la servidumbre de vuelo de la línea aérea, definiéndose la misma como una franja de 30 m a cada lado del trazado de la línea. Para el tramo subterráneo se ha considerado una franja de 5 m.

La superficie total de ámbito del Plan Especial de Infraestructuras es de 54 hectáreas. Se especifica a continuación la delimitación del ámbito y su trazado en cada uno de los términos municipales.



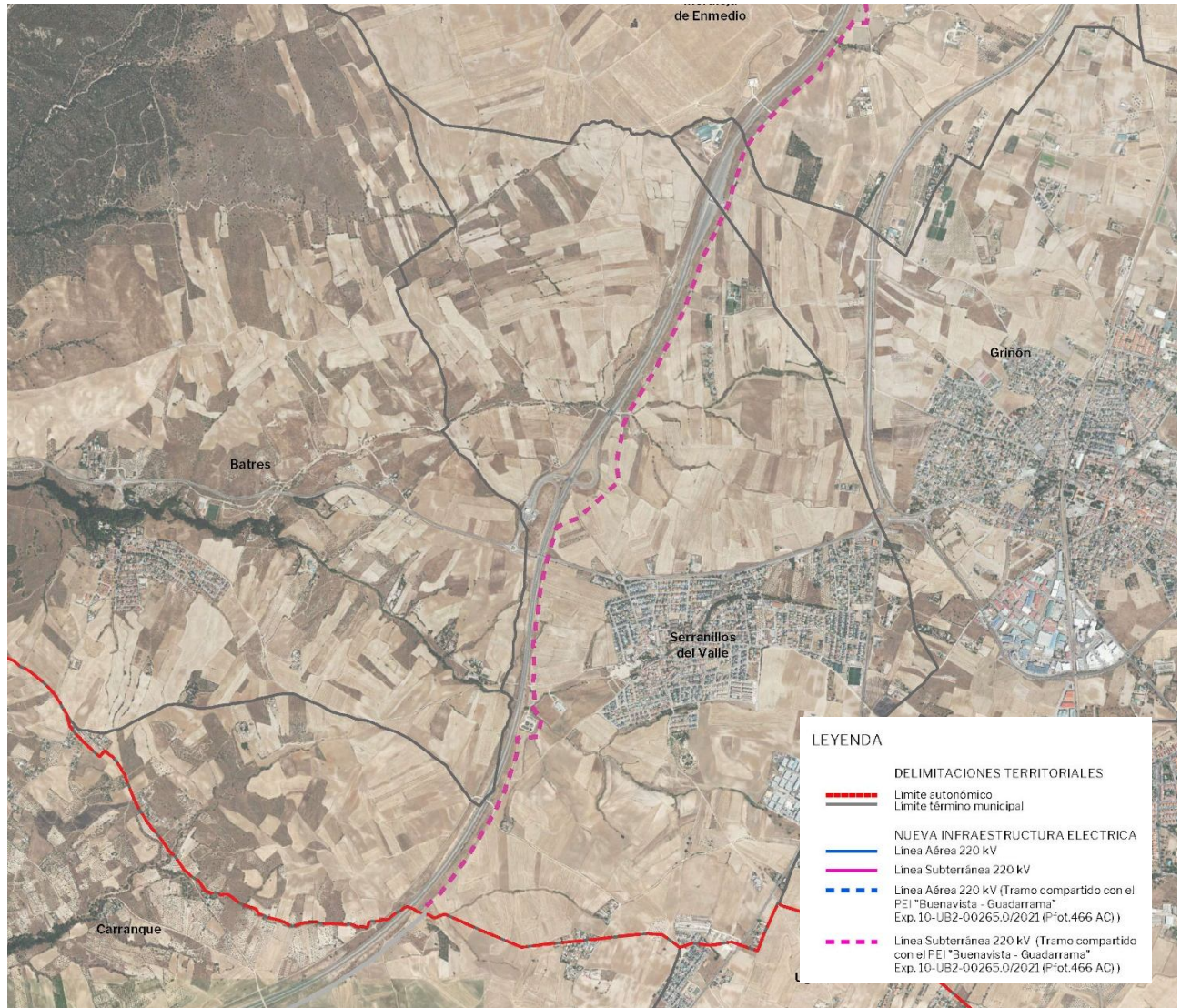
1.5.1 Serranillos del Valle

Este Municipio se ve afectado por la Línea Subterránea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE (tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama", Exp. 10-UB2-00265.0/2021).

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

La línea entra en el término municipal desde Carranque, al Este de la Autopista AP 41, y se mantiene paralela a esta hasta salir por el extremo norte del término municipal. En este municipio, al igual que en Griñón y el sur de Moraleja de Enmedio, la línea se ha soterrado, ya que se encuentra entre dos corredores ecológicos principales de la Comunidad de Madrid y de acuerdo a informe preceptivo emitido por la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales al expediente PFot-466 AC que recoge los proyectos FV Guadarrama II y FV Guadarrama III.

En este término municipal, este Plan Especial afecta a una superficie de 4,8 hectáreas.



Trazado de la línea de evacuación en el TM de Serranillos del Valle.

1.5.2 Griñón

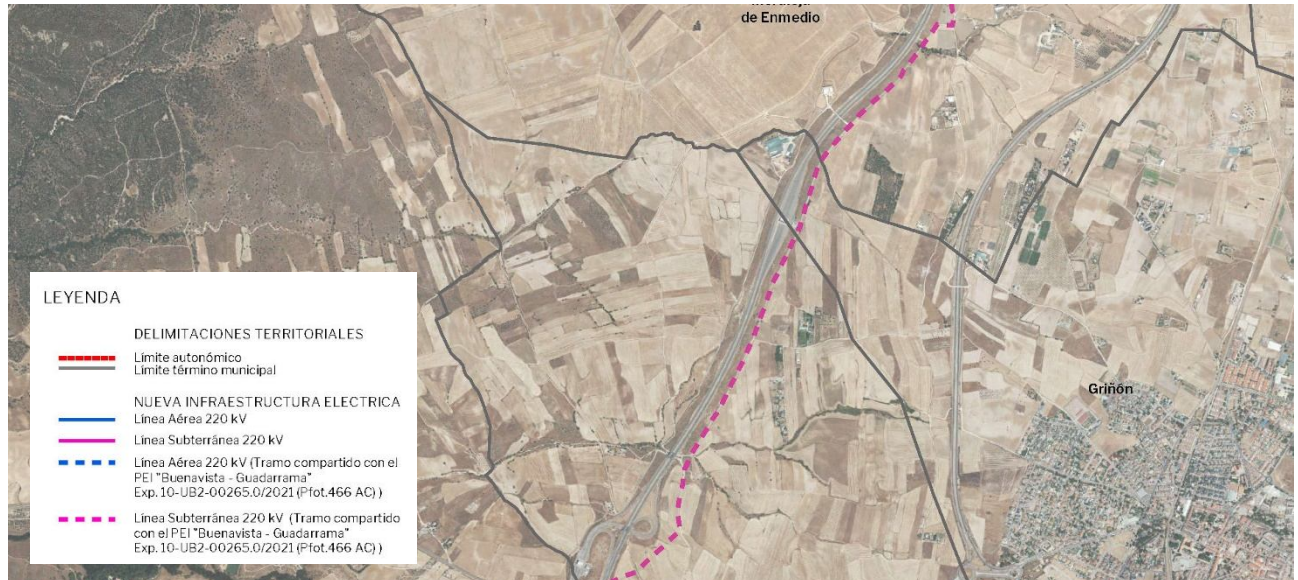
Este Municipio se ve afectado por la Línea Subterránea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE (tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama", Exp. 10-UB2-00265.0/2021).

La línea entra en el término municipal desde Serranillos del Valle, al Oeste, paralelo a la Autopista AP 41 por el Este, y se mantiene paralela a esta hasta salir por del término municipal. En este municipio, al igual que en Seranillos del Valle y el sur de Moraleja de Enmedio, la línea se ha soterrado, ya que se encuentra entre dos corredores ecológicos principales de la Comunidad de Madrid y de acuerdo a informe preceptivo

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

emitido por la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales al expediente PFot-466 AC que recoge los proyectos FV Guadarrama II y FV Guadarrama III.

En este término municipal, este Plan Especial afecta a una superficie de 0,4 hectáreas.



Trazado de la línea de evacuación en el TM de Griñón.

1.5.3 Moraleja de Enmedio

Este Municipio se ve afectado por las siguientes infraestructuras:

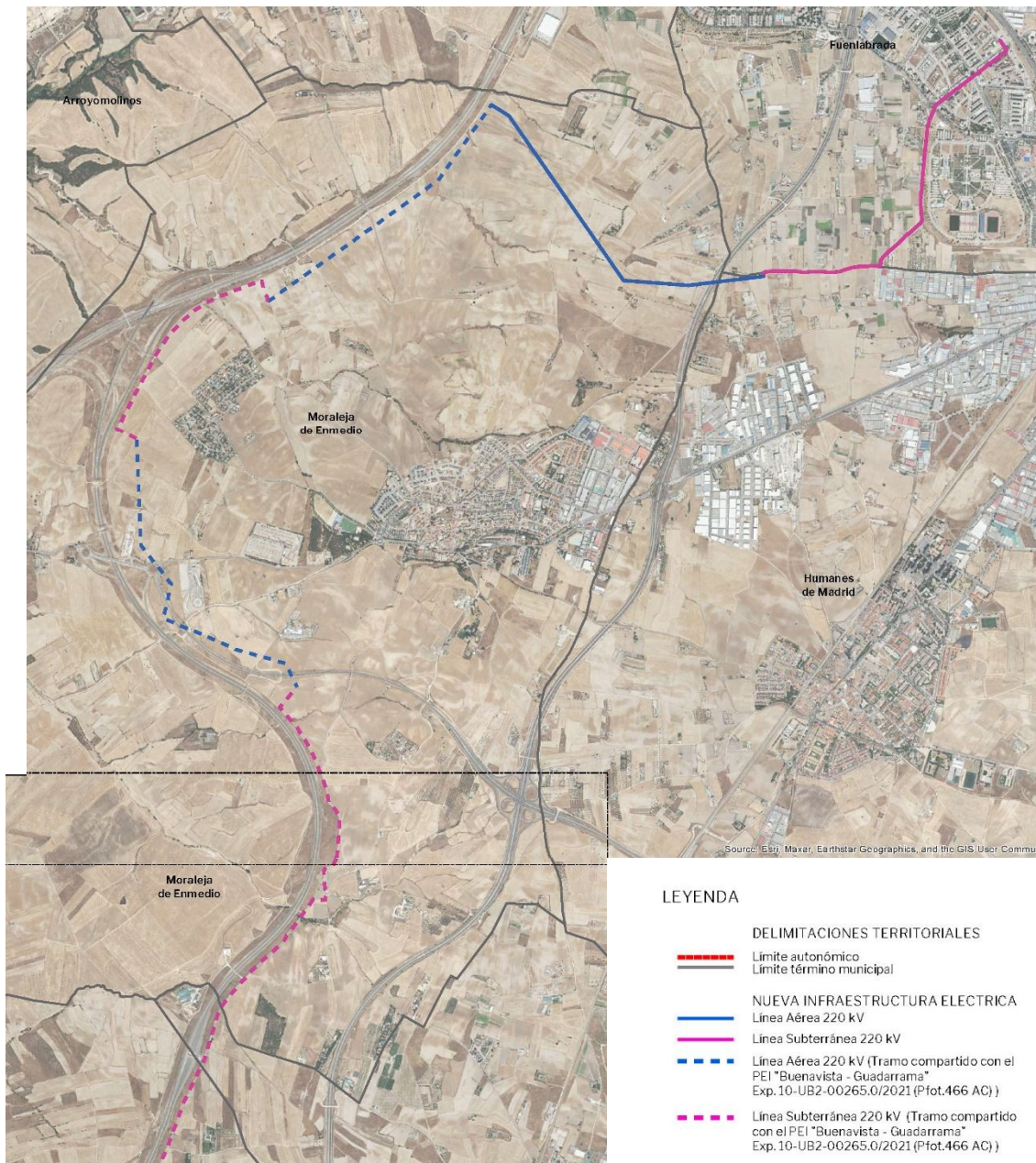
- Línea Aérea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE (tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama", Exp. 10-UB2-00265.0/2021)
- Línea Aérea de Alta Tensión a 220kV, con origen en el apoyo 52 de la L/220 kV Guadarrama III – Buenavista REE y final en la SET Camino de Fregacedos (REE).

Desde el municipio de Griñón, la línea continúa hacia el Noreste paralela a la Autopista AP-41 y la Radial 5 atravesando el término municipal de Moraleja de Enmedio. Al sur de este municipio, al igual que en Griñón y Serranillos del Valle, la línea se ha soterrado, ya que se encuentra entre dos corredores ecológicos principales de la Comunidad de Madrid y de acuerdo a informe preceptivo emitido por la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales al expediente PFot-466 AC que recoge los proyectos FV Guadarrama II y FV Guadarrama III.

En el Apoyo 52 de esta línea, ubicado en el límite de este término municipal con Móstoles, entronca la Línea Aérea de Alta Tensión a 220kV, con origen en este apoyo y final en la SET Camino de Fregacedos (REE). Esta línea discurre desde este apoyo hacia el sureste, hacia el límite de los términos municipales de Humanes de Madrid y Fuenlabrada.

En este término municipal, este Plan Especial afecta a una superficie de 44 hectáreas.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de las líneas aéreas y ubicación de la SE Guadarrama I en el TM de Moraleja de Enmedio.

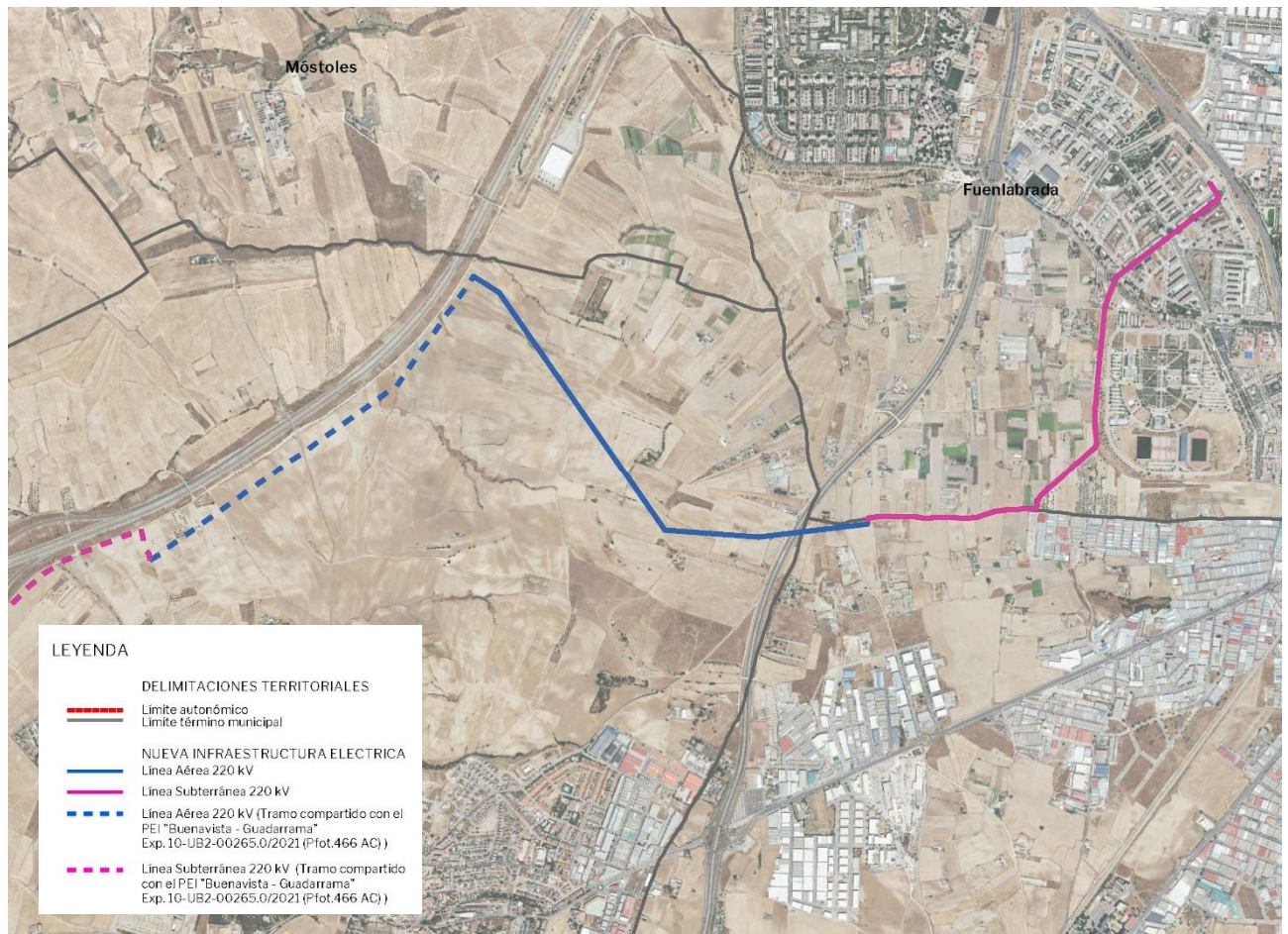
1.5.4 Humanes de Madrid

Este Municipio se ve afectado por la Línea Aérea y subterránea de Alta Tensión a 220kV, con origen en el apoyo 52 de la L/220 kV Guadarrama III – Buenavista REE y final en la SET Camino de Fregacedos (REE).

Desde el municipio de Moraleja de En medio, la línea entra por el extremo Noroeste, y transcurre aérea por un breve espacio, soterrándose inmediatamente al llegar al Camino de Moraleja a Fuenlabrada y continuando hacia el término municipal de Fuenlabrada por la Calle de la Laguna.

En este término municipal, este Plan Especial afecta a una superficie de 2,2 hectáreas.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de la línea de evacuación en el TM de Humanes de Madrid.

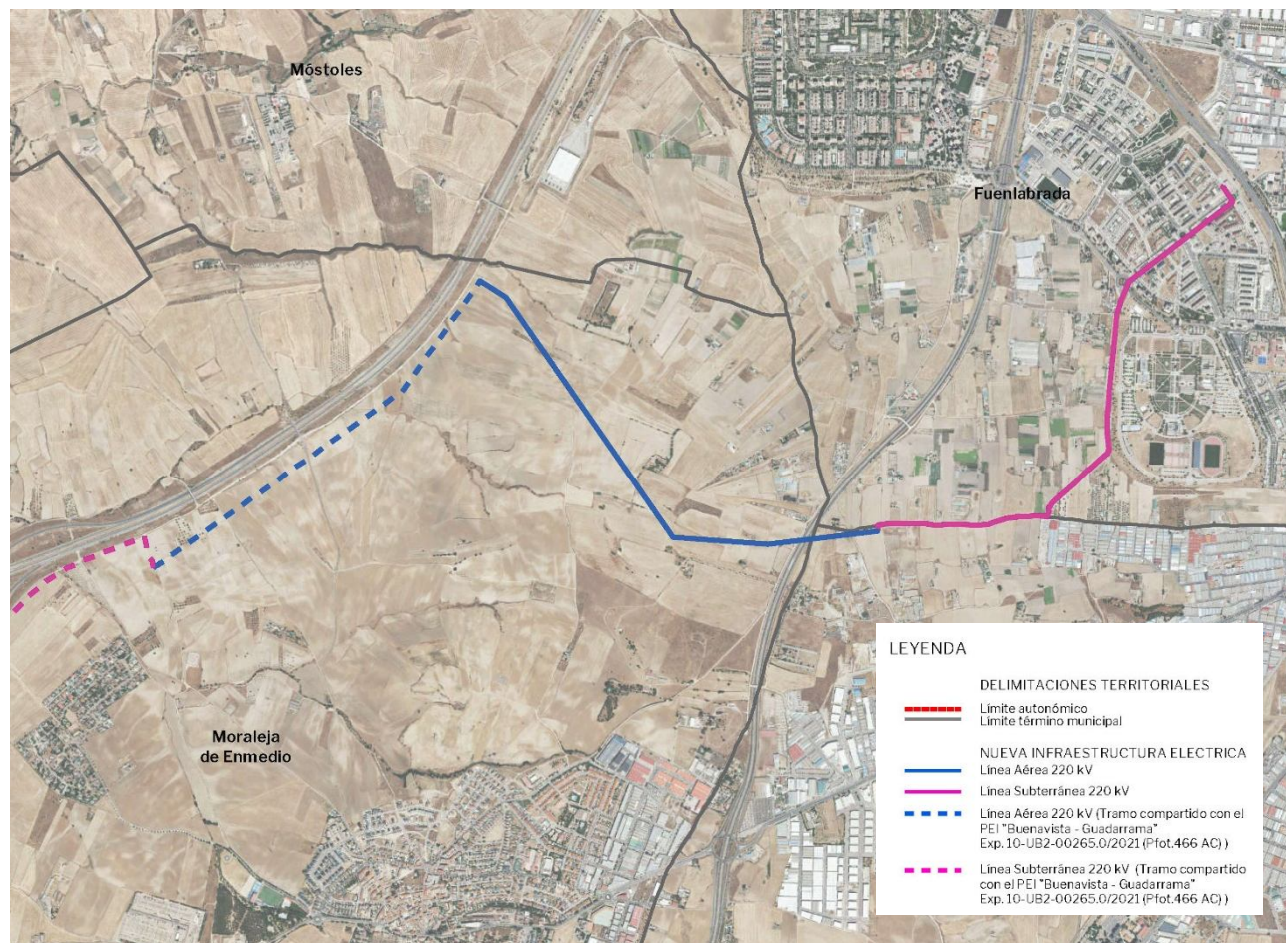
1.5.5 Fuenlabrada

Este Municipio se ve afectado por la Línea de Alta Tensión a 220kV, con origen en el apoyo 52 de la L/220 kV Guadarrama III – Buenavista REE y final en la SET Camino de Fregacedos (REE).

Esta línea transcurre soterrada al sur del término municipal. Entra desde el Camino de Moraleja a Fuenlabrada hasta la Calle de La Laguna, por donde sigue hacia el norte hasta el Paseo de la Salud, por donde llega soterrada hasta la SET Camino de Fregacedos (REE).

En este término municipal, este Plan Especial afecta a una superficie de 2,5 hectáreas.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de la línea de evacuación en el TM de Fuenlabrada.

1.6 PLANEAMIENTO VIGENTE AFECTADO POR EL PLAN ESPECIAL (CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO AFECTADO)

Este apartado analiza el planeamiento vigente en cada uno de los municipios afectados por las infraestructuras y la conformidad de su implantación.

La Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 29, para el Suelo No Urbanizable de Protección, la posibilidad de "realizarse e implantarse con las características resultantes de su función propia y de su legislación específicamente reguladora, las obras e instalaciones y los usos requeridos por los equipamientos, infraestructuras y servicios públicos estatales, autonómicos o locales que precisen localizarse en terrenos con esta clasificación". No se establece, por tanto, más condición para su implantación en el Suelo No Urbanizable de Protección que la de justificar la necesidad de localizarse en esta ubicación para implantar estas infraestructuras.

De igual forma, para el Suelo Urbanizable No Sectorizado (o Suelo No Urbanizable Común en Planes Generales no adaptados), el artículo 25 establece como único requisito la justificación de la necesidad de su implantación.

Se ha analizado el Planeamiento General de los municipios de Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Humanes de Madrid y Fuenlabrada, en la zona ocupada por las infraestructuras mencionadas. Para cada uno de ellos se ha analizado la Clasificación y Calificación de Suelo, así como el estado de los desarrollos previstos por los planes. En la definición concreta del trazado de esta línea de evacuación se

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

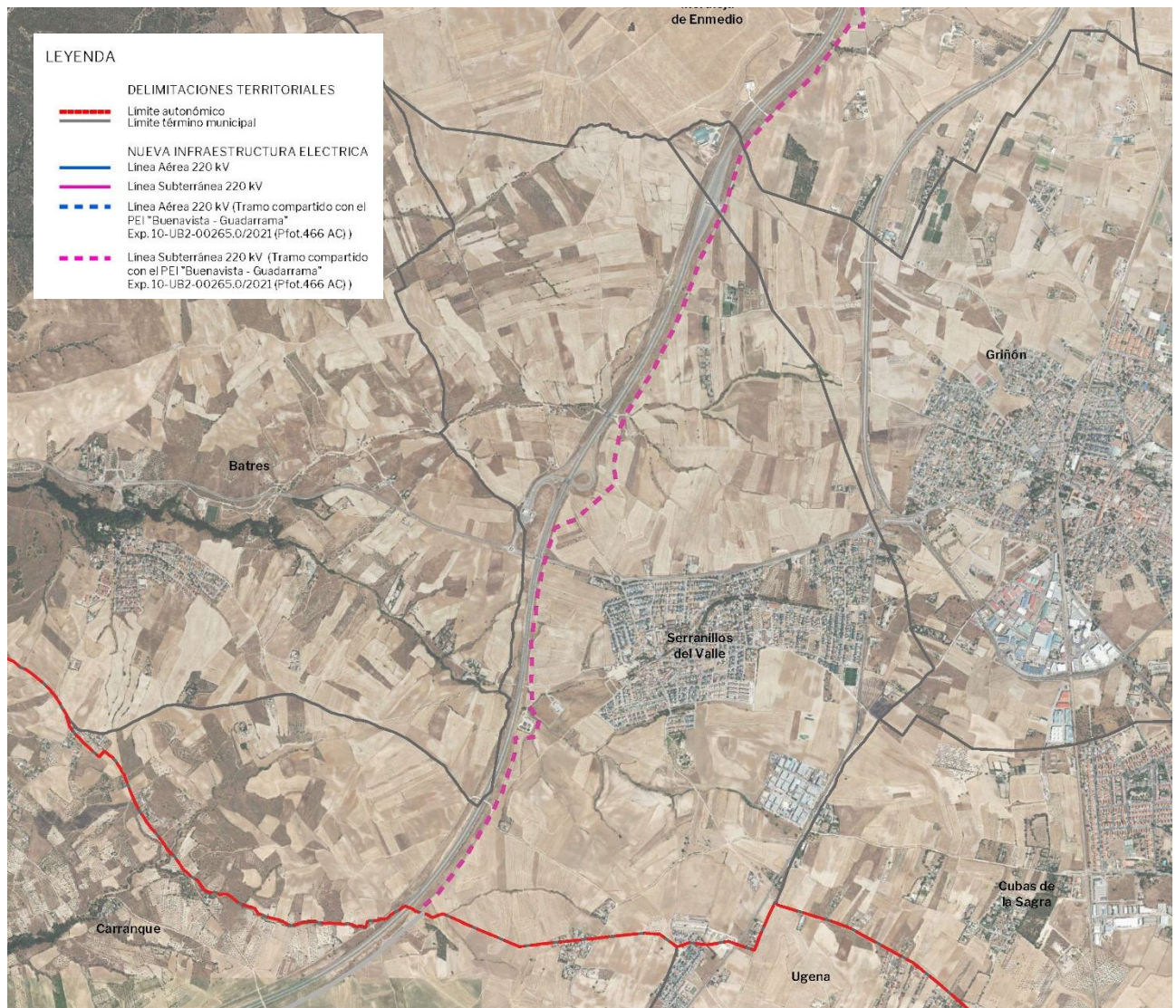
ha evitado o limitado la afección a los Suelos Urbanizables Sectorizados, independientemente de su grado de desarrollo, y al Suelo Urbano.

1.6.1 Serranillos del Valle

El Planeamiento General vigente en el municipio de Serranillos del Valle es el Plan General de Ordenación Urbana de Serranillos del Valle, aprobado definitivamente el 26 de octubre de 2006. Sobre este Plan General se han tramitado Modificaciones Puntuales, pero ninguna afecta al ámbito de estudio.

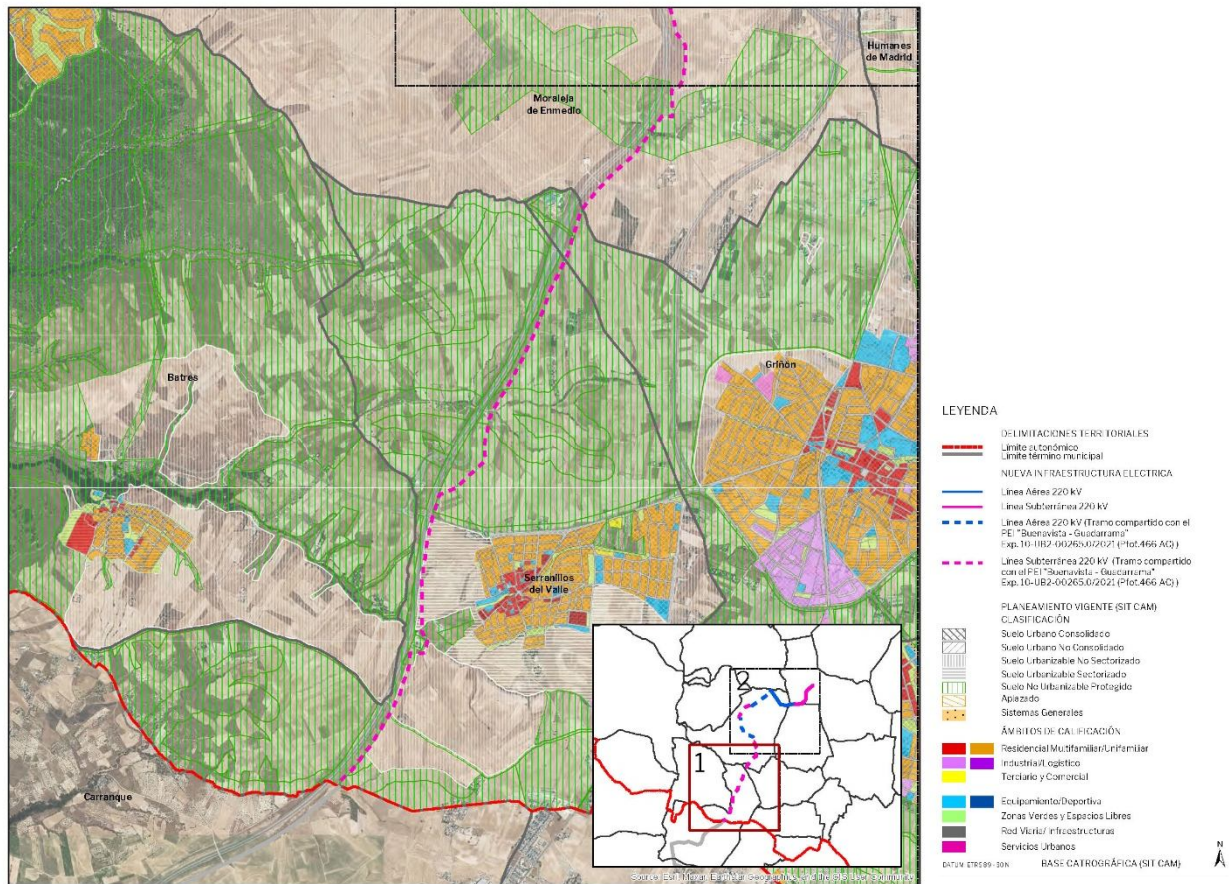
Este Municipio se ve afectado por la Línea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE (tramo compartido).

La línea entra en el término municipal desde Carranque, al Este de la Autopista AP 41, y se mantiene paralela a esta hasta salir por el extremo norte del término municipal.



Trazado de la línea en el T.M. de Serranillos del Valle.

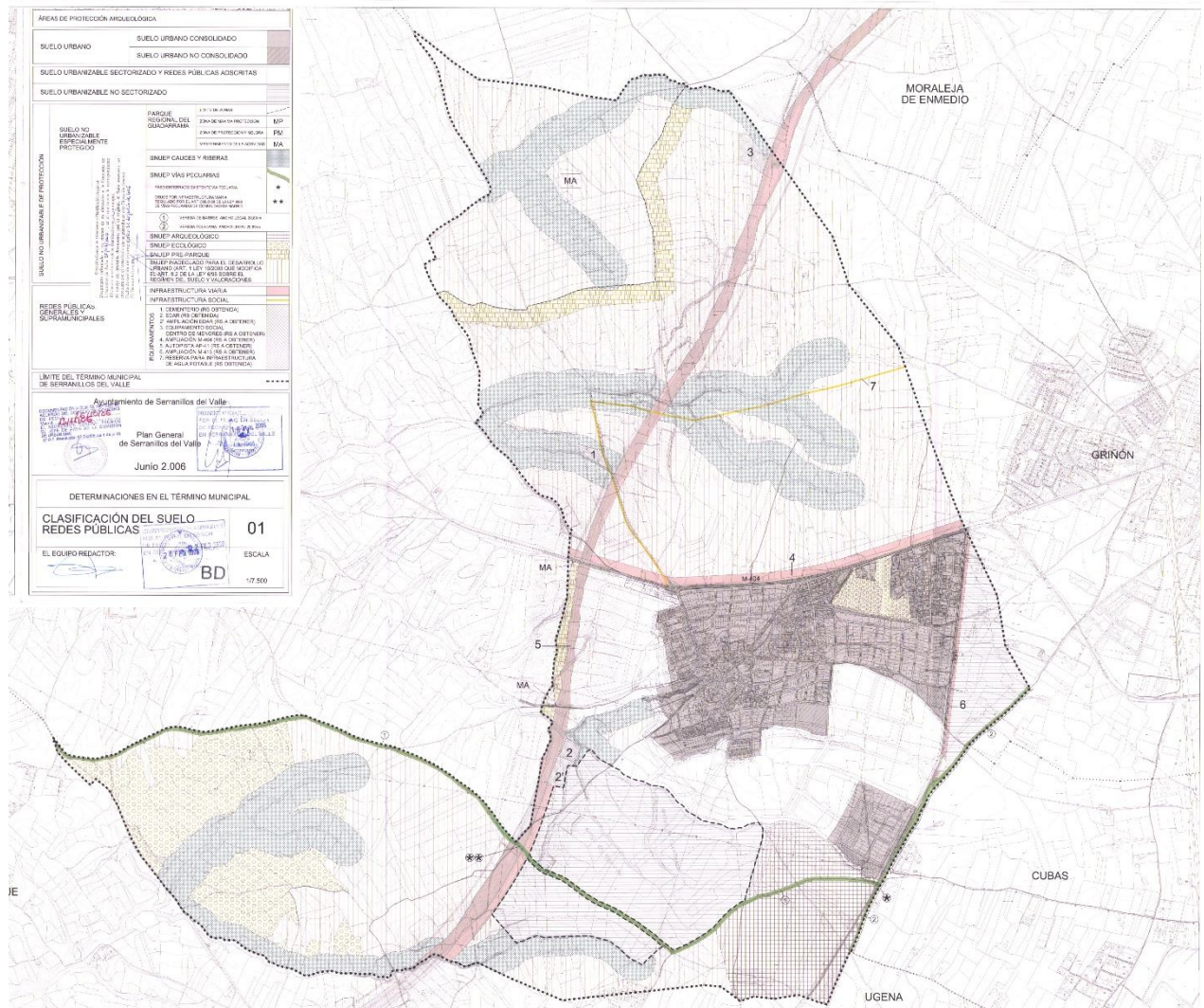
BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de la línea en el T.M. de Serranillos del Valle. Planeamiento General. (Visor IDEM Planeamiento CAM)

En este término municipal las infraestructuras discurren principalmente por suelo clasificado como Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido Inadecuado para el Desarrollo Urbano (hoy Suelo Urbanizable No Sectorizado), atravesando también el Suelo Urbanizable No Sectorizado NS-2 Mazarrón y los Sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado R1 la Diezmaría y R2 Camino de Batres, no desarrollados.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Plan General de Serranillos del Valle. Clasificación del Suelo.

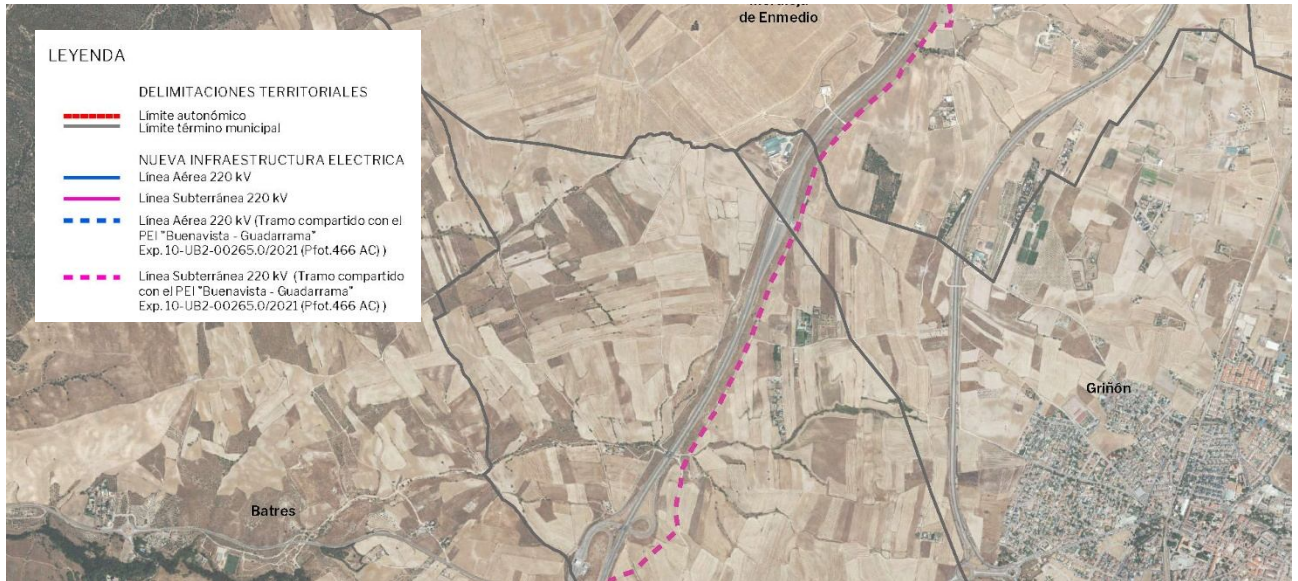
Las Normas Urbanísticas del Plan General no prohíben expresamente la implantación del uso de infraestructuras de generación y transporte de energía eléctrica en esta clase de suelo, por lo que, desde el punto de vista urbanístico no se aprecian afecciones ni condicionantes que puedan ser determinantes para el trazado de la línea de evacuación, si bien la línea deberá tener en cuenta las condiciones para su implantación tanto en la zona de afección de la AP-41 como en los cruzamientos con las zonas protegidas de cauces y riberas.

1.6.2 Griñón

El Planeamiento General vigente en el municipio de Griñón son las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Griñón, aprobadas definitivamente el 29 de septiembre de 1994. Sobre este planeamiento se han tramitado Modificaciones Puntuales, pero ninguna afecta al ámbito de estudio.

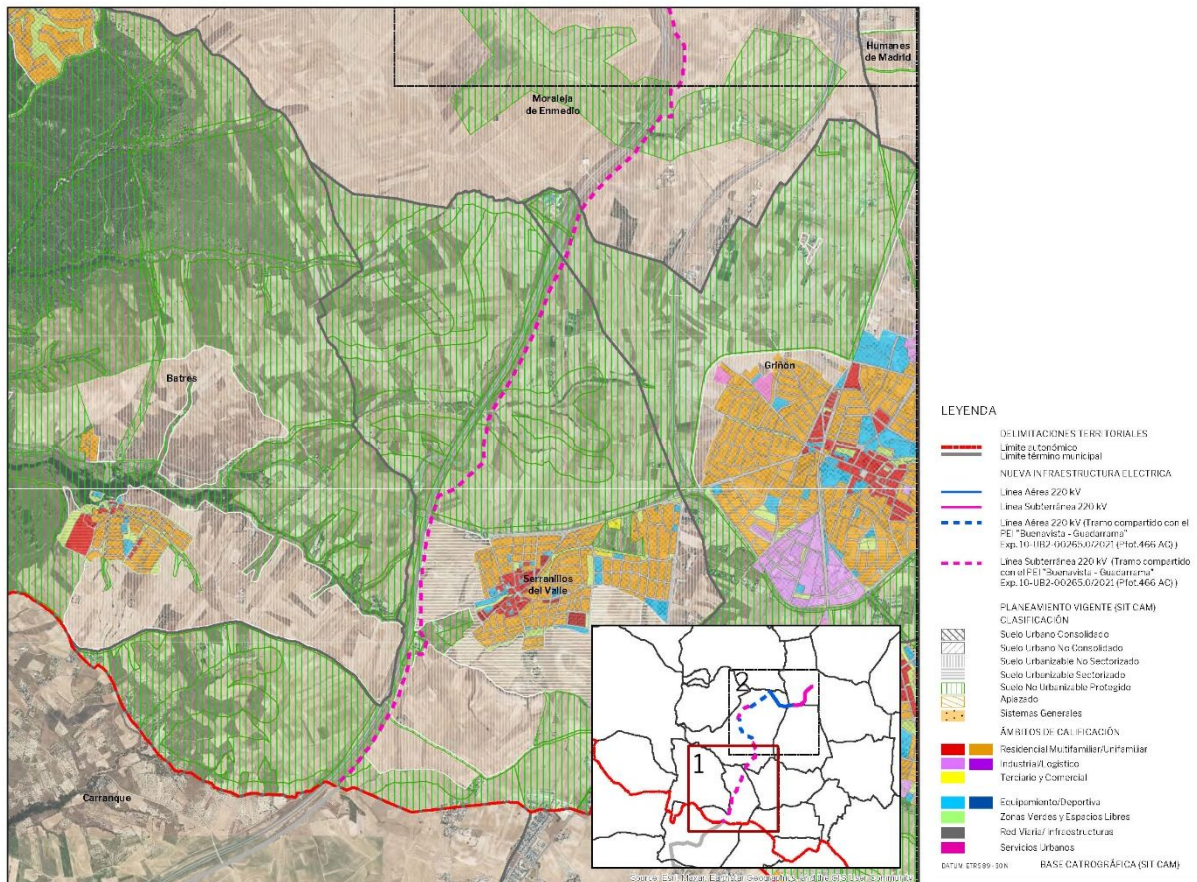
Este Municipio se ve afectado por la Línea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE (tramo compartido). Únicamente se ve afectado por un pequeño tramo, ubicado en el extremo occidental del término, junto a la Autopista AP 41.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de la línea en el T.M. de Griñón.

En este término municipal las infraestructuras discurren principalmente por suelo clasificado como Suelo No Urbanizable especialmente protegido. Valor paisajístico.



Trazado de la línea en el T.M. de Griñón. Planeamiento General. (Visor IDEM Planeamiento CAM)

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Normas subsidiarias de Planeamiento de Griñón. Clasificación del Suelo.

Desde el punto de vista urbanístico no se aprecian afecciones ni condicionantes que puedan ser determinantes para el trazado de la línea de evacuación.

Los aspectos relativos al cruce sobre el Suelo No Urbanizable de Especial Protección se analizan en el BLOQUE II. DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL del presente documento.

1.6.3 Moraleja de Enmedio

El Planeamiento General vigente en el municipio de Moraleja de En medio son las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Moraleja de Enmedio, aprobadas definitivamente el 21 de julio de 1993. Sobre este planeamiento se han tramitado Modificaciones Puntuales, pero ninguna afecta al ámbito de estudio.

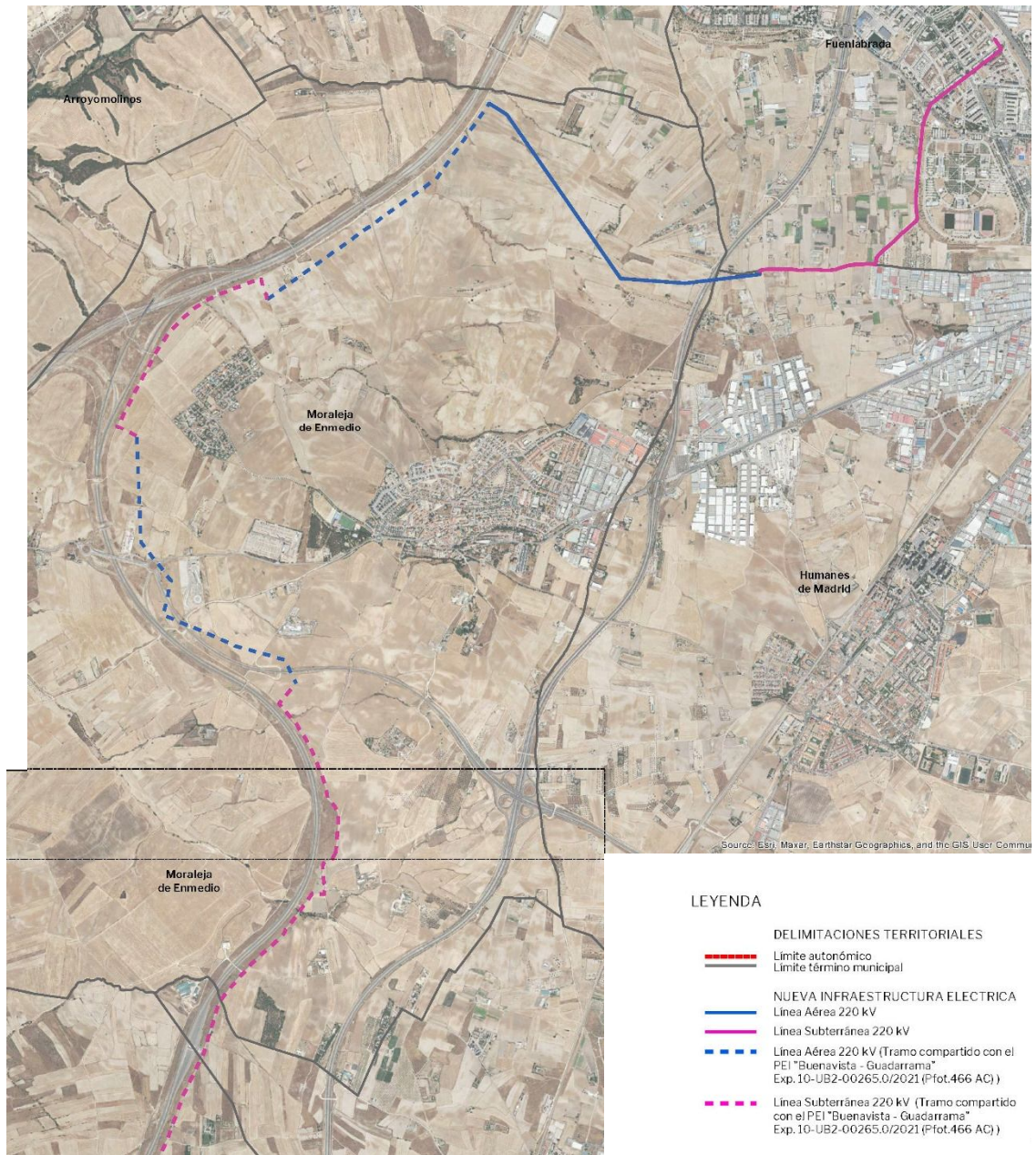
Este Municipio se ve afectado por las siguientes infraestructuras:

- Línea de Alta Tensión a 220kV Guadarrama III – Buenavista REE.
- Línea Aérea de Alta Tensión a 220kV, con origen en el apoyo 52 de la L/220 kV Guadarrama III – Buenavista REE y final en la SET Camino de Fregacedos (REE).

Desde el municipio de Griñón, la línea continua hacia el Noreste paralela a la Autopista AP-41 y Radial 5, atravesando el término municipal de Moraleja de Enmedio.

En el Apoyo 52 de esta línea, ubicado en el límite de este término municipal con Móstoles, entronca la Línea Aérea de Alta Tensión a 220kV, con origen en este apoyo y final en la SET Camino de Fregacedos (REE). Esta línea discurre desde este apoyo hacia el sureste, hacia el límite de los términos municipales de humanes de Madrid y Fuenlabrada.

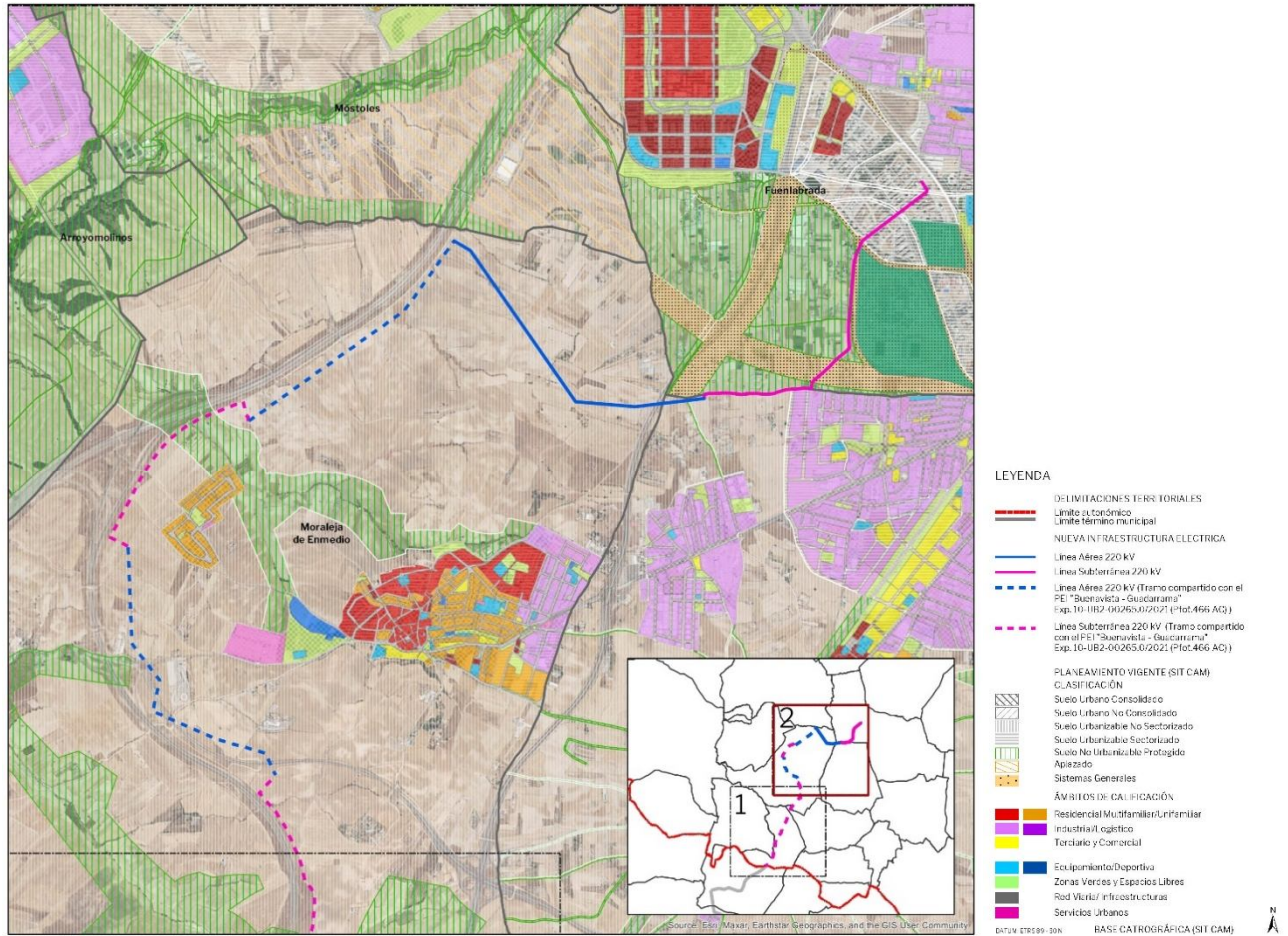
BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de la línea en el T.M. de Moraleja de Enmedio.

En este término municipal las infraestructuras discurren principalmente por suelo clasificado como Suelo No Urbanizable Común (ahora Suelo Urbanizable No Sectorizado), atravesando en su recorrido dos ámbitos de Suelo No Urbanizable de Especial Protección de Cauces y Riberas.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de la línea en el T.M. de Moraleja de Enmedio. Planeamiento General. (Visor IDEM Planeamiento CAM)

El Régimen específico establecido por las NNSS de Planeamiento municipal para el Suelo No Urbanizable establece que en esta clase de suelo podrán ser autorizados Instalaciones y edificaciones de utilidad pública o interés social que hayan de emplazarse en el medio rural; incluyendo entre ellas las infraestructuras básicas del territorio y sistemas generales.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Normas Subsidiarias de Planeamiento de Moraleja de Enmedio. Clasificación del Suelo.

Desde el punto de vista urbanístico no se aprecian afecciones ni condicionantes que puedan ser determinantes para el trazado de la línea de evacuación.

Los aspectos relativos al cruce sobre el Suelo No Urbanizable de Especial se analizan en el BLOQUE II. DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL del presente documento.

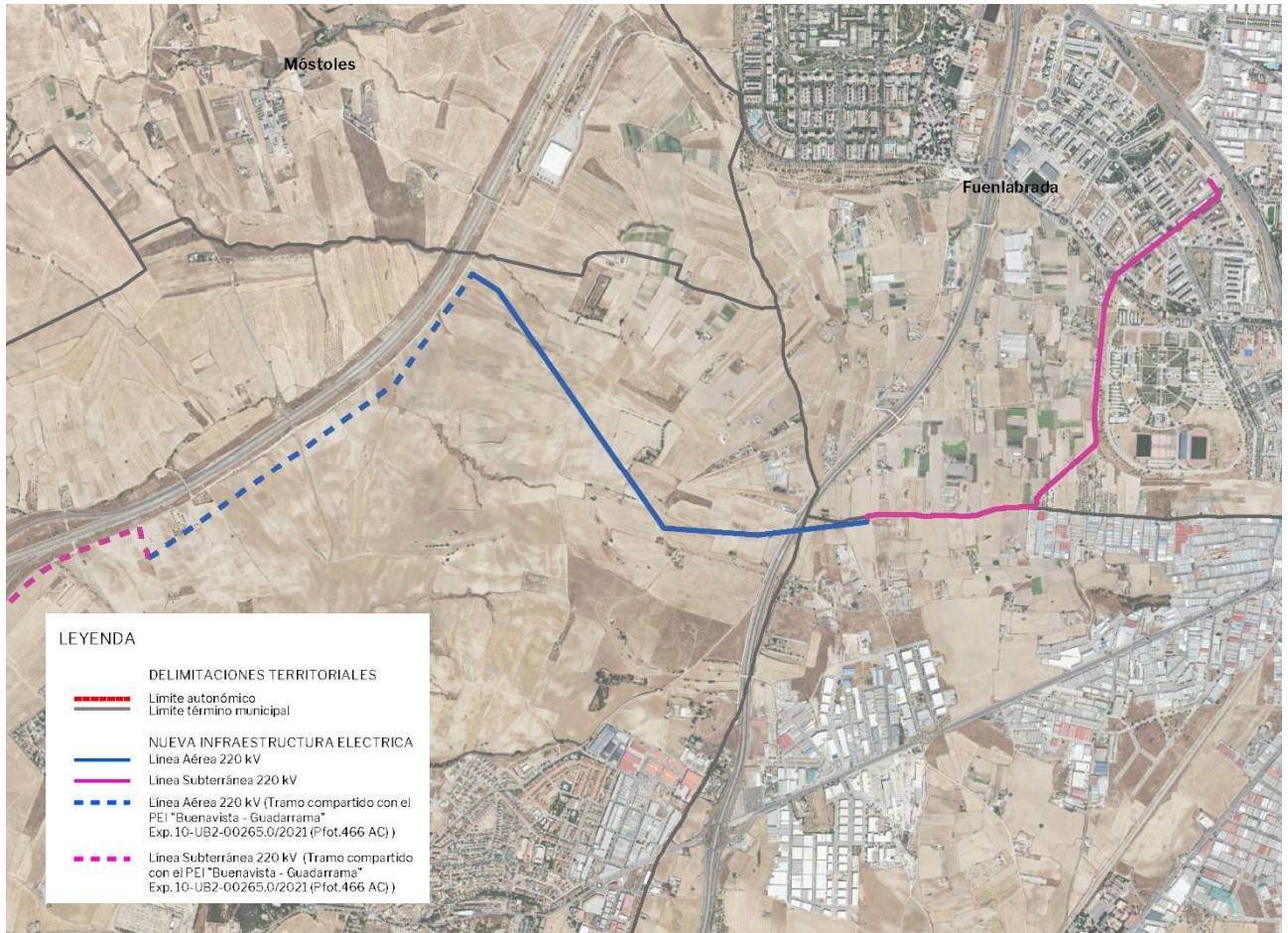
1.6.4 Humanes de Madrid

El planeamiento general vigente en el municipio de Humanes son las Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobadas definitivamente el 23 de julio de 1992. Estas normas han sufrido modificaciones puntuales, pero ninguna de ellas afecta al ámbito de estudio.

Este Municipio se ve afectado por la Línea Aérea y subterránea de Alta Tensión a 220kV, con origen en el apoyo 52 de la L/220 kV Guadarrama III – Buenavista REE y final en la SET Camino de Fregacedos (REE).

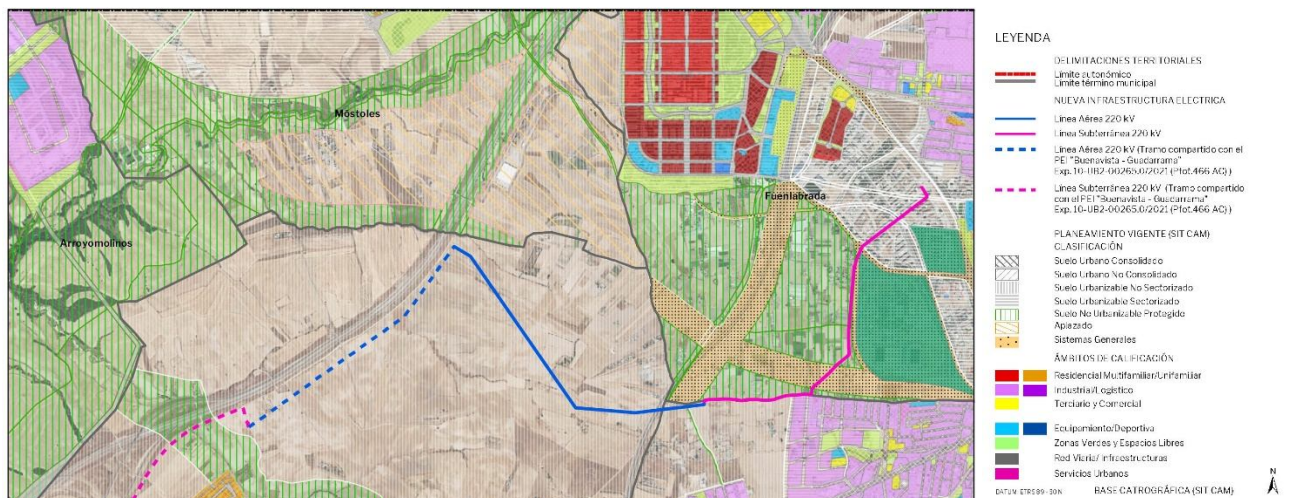
Desde el municipio de Moraleja de En medio, la línea entra por el extremo Noroeste, y transcurre aérea por un breve espacio, soterrándose inmediatamente al llegar al Camino de Moraleja a Fuenlabrada y continuando hacia el término municipal de Fuenlabrada por la Calle de la Laguna.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Trazado de la línea de evacuación en el TM de Humanes de Madrid.

En este término municipal las infraestructuras discurren principalmente por suelo clasificado como Suelo No Urbanizable Común a excepción de la afección a las Vías Pecuarias Vereda de Castilla.



Trazado de la línea en el T.M. de Humanes de Madrid. Planeamiento General. (Visor IDEM Planeamiento CAM)

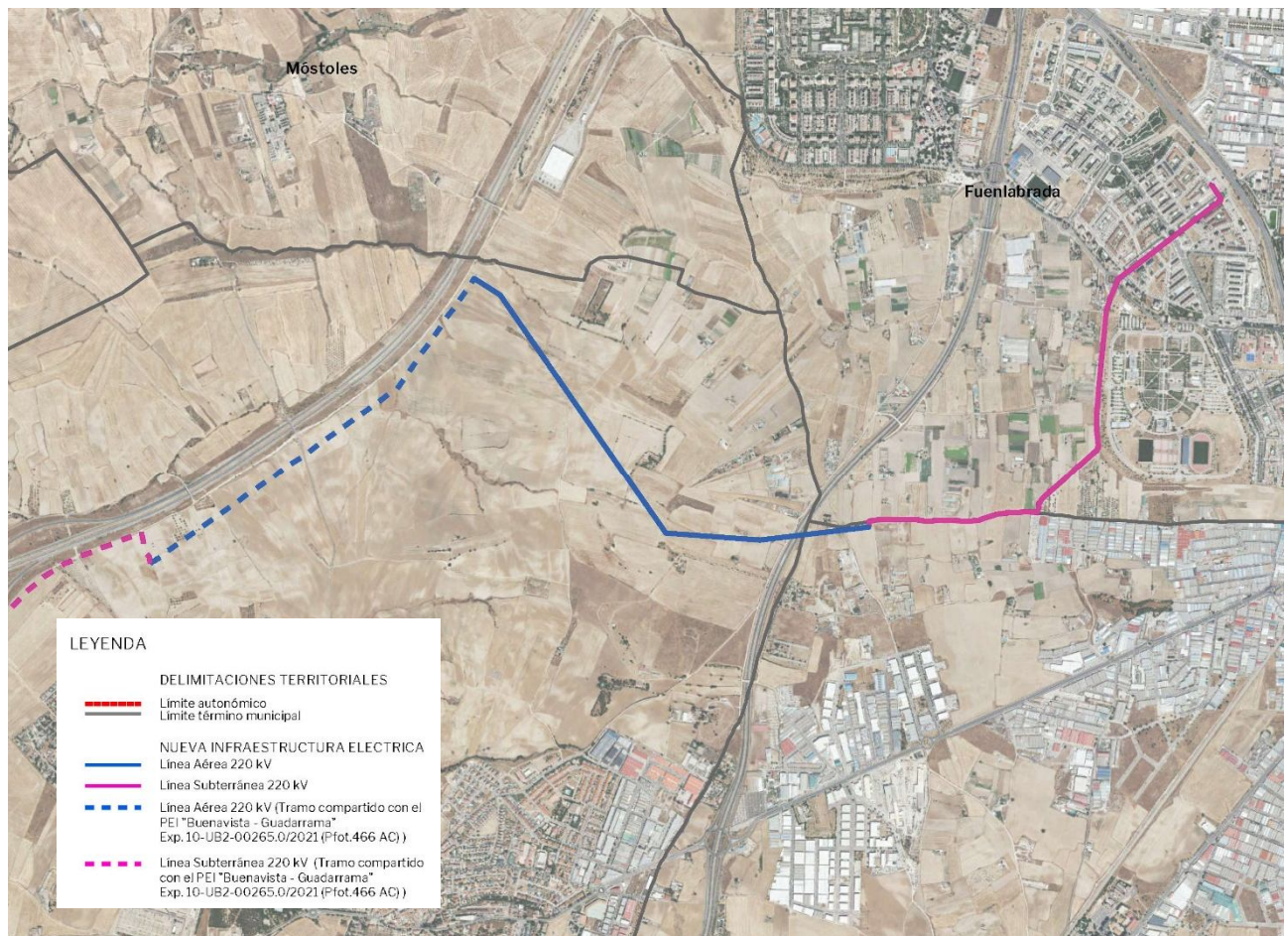
BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

1.6.5 Fuenlabrada

El Planeamiento General vigente en el municipio de Fuenlabrada es el Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, aprobado definitivamente el 15 de abril de 1999.

Este Municipio se ve afectado por la Línea Aérea y subterránea de Alta Tensión a 220kV, con origen en el apoyo 52 de la L/220 kV Guadarrama III – Buenavista REE y final en la SET Camino de Fregacedos (REE).

Esta línea transcurre soterrada al sur del término municipal. Entra desde el Camino de Moraleja a Fuenlabrada hasta la Calle de La Laguna, por donde sigue hacia el norte hasta el Paseo de la Salud, por donde llega soterrada hasta la SET Camino de Fregacedos (REE).



Trazado de la línea de evacuación en el TM de Fuenlabrada.

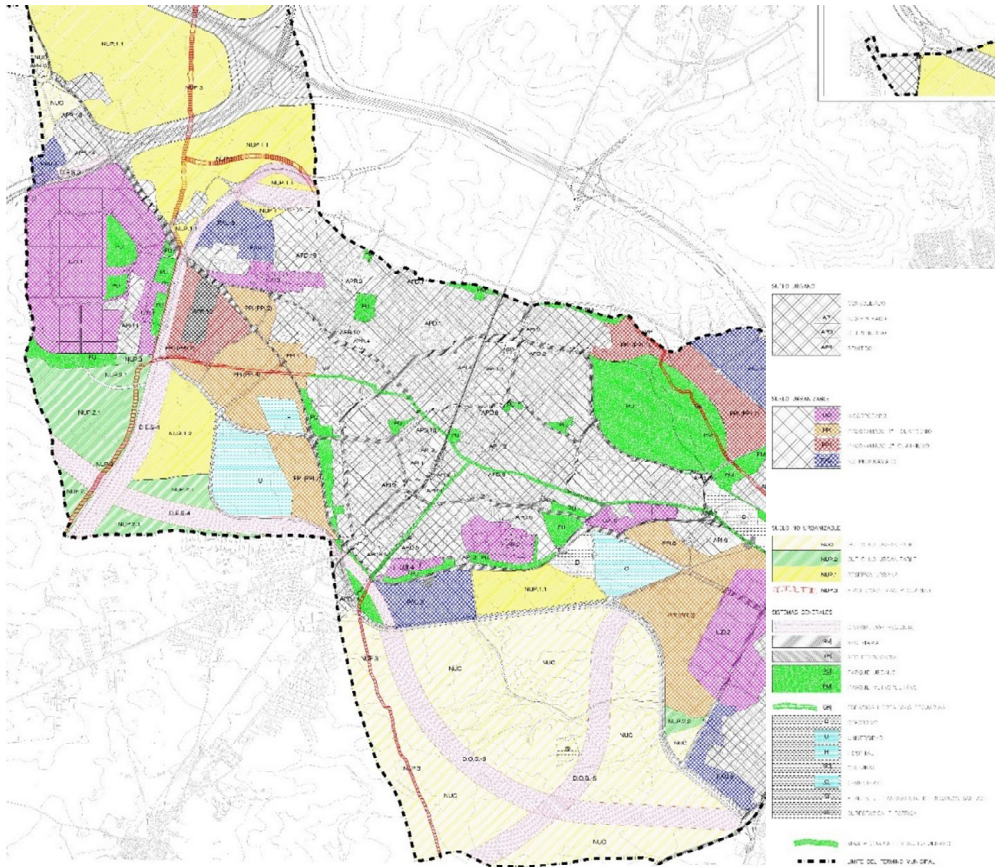
En este término municipal las infraestructuras discurren soterradas por suelo clasificado como Suelo No Urbanizable, suelo destinado a Sistemas Generales y Suelo Urbano

En la regulación de usos establecida en dichas normas, las líneas de evacuación se entienden incluidas en el uso global de dotaciones y servicios y, en concreto, en la clase de servicios infraestructurales.

En relación con el Suelo No Urbanizable, las Normas Urbanísticas del Plan General establece, entre los usos permitidos en Suelo No Urbanizable, el de infraestructuras o servicios públicos.

Por último, las mencionadas Normas incluyen la obligatoriedad de que, en suelo urbano, las líneas discurren soterradas, como ya sucede en toda la traza de la línea.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"



Plan General de Fuenlabrada. División del Suelo

Desde el punto de vista urbanístico no se aprecian afecciones ni condicionantes que puedan ser determinantes para el trazado de la línea de evacuación.

Los aspectos relativos al cruce sobre el Suelo No Urbanizable de Especial Protección se analizan en el BLOQUE II. DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL del presente documento.

1.7 SITUACIÓN ACTUAL Y BASES DE DISEÑO

Las plantas de generación renovable se caracterizan por funcionar con fuentes de energía que poseen la capacidad de regenerarse por sí mismas y, como tales, ser teóricamente inagotables si se utilizan de forma sostenible. Esta característica permite en mayor grado la coexistencia de la producción de electricidad con el respeto al medio ambiente.

El propósito final de la instalación es la producción de energía eléctrica a partir de la radiación solar incidente sobre la zona **presentando las siguientes ventajas** respecto a otras instalaciones energéticas, entre las que se encuentran:

- **Disminución de la dependencia exterior** de fuentes fósiles para el abastecimiento energético, contribuyendo a la implantación de un sistema energético renovable y sostenible y a una diversificación de las fuentes primarias de energía.
- Utilización de **recursos renovables** a nivel global.
- **No emisión de CO₂** y otros gases contaminantes a la atmósfera.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA “EL CASAR”

- **Baja tasa de producción de residuos y vertidos** contaminantes en su fase de operación.

Sería por tanto compatible con los intereses del Estado, que busca una planificación energética que contenga, entre otros, los siguientes aspectos (extracto artículo 79 de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible): “Optimizar la participación de las energías renovables en la cesta de generación energética y, en particular, en la eléctrica”.

A lo largo de los últimos años, ha quedado evidenciado que el grado de autoabastecimiento en el debate energético es uno de los temas centrales del panorama estratégico de los diferentes países tanto a corto como a largo plazo.

Esta situación hace que **los proyectos de energías renovables sean tomados muy en consideración a la hora de realizar la planificación energética** en los diferentes países y regiones.

Los diferentes convenios internacionales a los que está ligada España buscan, principalmente, una reducción en la tasa de emisiones de gases de efecto invernadero, y la necesidad de desarrollar proyectos con fuentes autóctonas para garantizar el suministro energético y disminuir la dependencia exterior.

El uso de esta energía renovable permite evitar la generación de emisiones asociadas a la producción de energía mediante combustibles fósiles. En este sentido, el ahorro de combustible previsto significa evitar una emisión equivalente de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, dióxido de carbono y partículas.

Además, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 impulsado por el Ministerio de Transición Ecológica, fija objetivos vinculantes y obligatorios mínimos en relación a la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el consumo energético total. En concreto, dicho plan contempla los siguientes objetivos a 10 años vista:

- Aumentar la cobertura con fuentes renovables de energía primaria a un 42% para el año 2030.
- Aumentar la cobertura con fuentes renovables del consumo bruto de electricidad a un 74% para el año 2030.
- Aumentar la potencia instalada de energía solar fotovoltaica hasta alcanzar los 36.882 MW y la energía eólica hasta los 50.258 MW en 2030.

Más a largo plazo, el plan establece el ambicioso objetivo de convertir España en un país neutro en emisiones de carbono para el año 2050. Sin lugar a dudas, la construcción de esta planta de producción eléctrica se justifica por la necesidad de cumplimiento de los objetivos y logros propios de una política energética, climática y medioambiental sostenible.

En resumen, dichos objetivos se apoyan en los siguientes principios fundamentales:

- Reducir la dependencia energética.
- Aprovechar los recursos de energías renovables.
- Diversificar las fuentes de suministro incorporando los menos contaminantes.
- Reducir las tasas de emisión de gases de efecto invernadero.
- Facilitar el cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

La empresa FOTOVOLTAICA EL CASAL SL., se dedica principalmente al desarrollo de proyectos e instalaciones de aprovechamiento energético de recursos renovables en todo el territorio nacional, seleccionando los emplazamientos que se consideraron con mayor potencial de recurso solar y menor impacto ambiental, teniendo en cuenta los criterios de tipo técnico-económicos y sociales de integración en el territorio.

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA “EL CASAR”

Con estos antecedentes y en aplicación de esta forma de trabajo, FOTOVOLTAICA EL CASAL SL, está interesada en desarrollar y construir una Instalación Fotovoltaica en la provincia de Toledo, denominada FV “El Casar”, con 322 MW de potencia pico y 240 MW de potencia nominal, situada en la provincia de Toledo, en los términos municipales de Arcicóllar, Bargas y Camarenilla.

Se pretende la explotación comercial de esta instalación como sistema productor de energía eléctrica, consiguiendo el aprovechamiento de la energía solar, ahorrando así otras fuentes energéticas y fomentándose a la vez la incorporación de tecnologías energéticas avanzadas.

Con fecha de 15 de febrero de 2021, se obtiene el permiso de acceso de la planta fotovoltaica “El Casar” a la subestación Camino Fregacedos 220 kV, propiedad de REE. Mediante esta resolución con referencia “DDS.DAR.21_0390”, se concede al proyecto El Casar una potencia de evacuación de 240 MW.

Con fecha de 23 de julio de 2021, el promotor Fotovoltaica El Casar, S.L. registró solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración Ambiental del Parque Fotovoltaico “El Casar” 322 MWp y 300MW inst. y de su infraestructura de evacuación.

Con fecha de 29 de julio de 2022, se recibe Certificado de Admisión a trámite de la solicitud de Autorización Administrativa Previa del Parque Fotovoltaico “El Casar” y de su infraestructura de evacuación, por parte de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Con fecha de 2 de marzo de 2022, se recibe Propuesta previa de conexión a la red de transporte para generación renovable en la subestación Camino Fregacedos 220 kV, por parte de REE, con una capacidad de acceso de 240MWn.

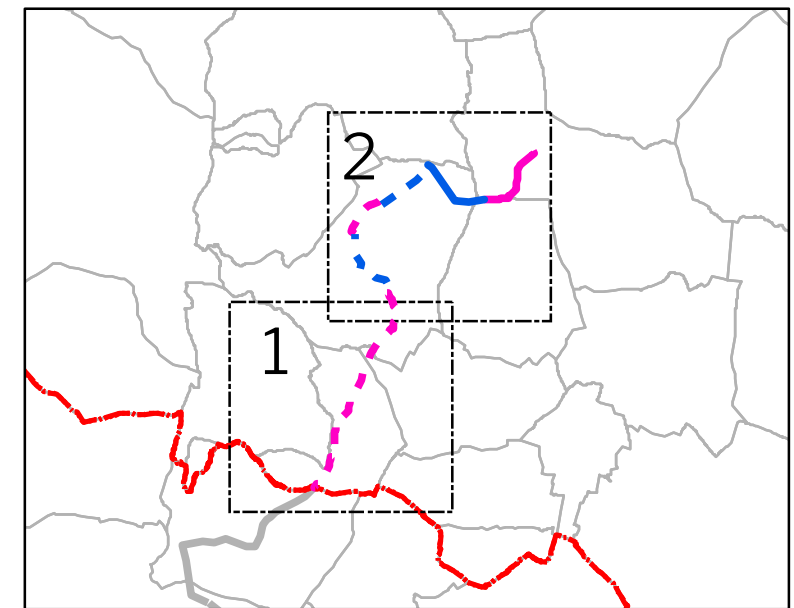
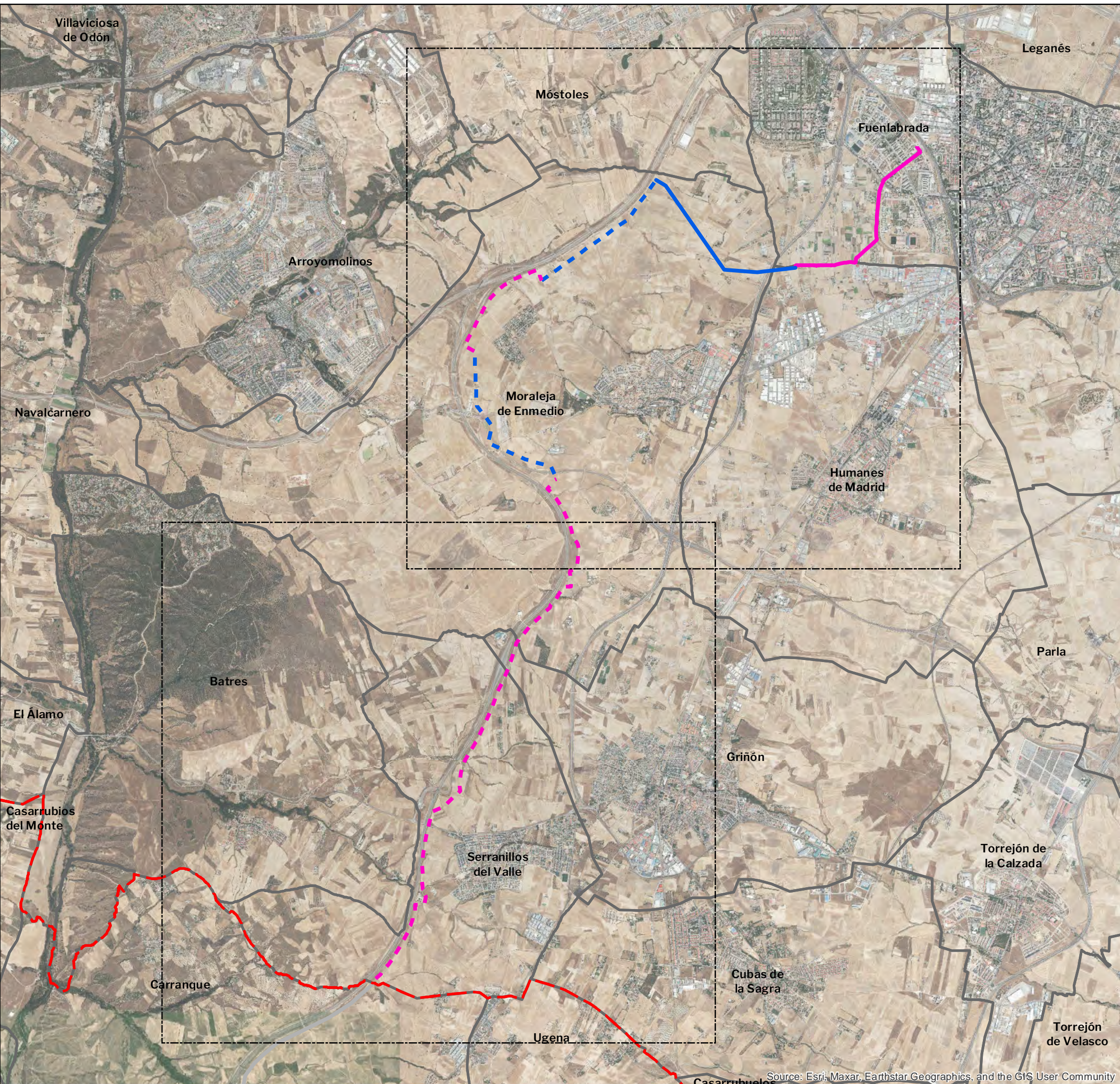
Con fecha de 4 de abril de 2022 FV El Casar, S.L. acepta la Propuesta previa de conexión a la red de transporte para generación renovable en la subestación Camino Fregacedos 220 kV, por parte de REE.

Con fecha de 12 de mayo de 2022, Fotovoltaica El Casar, S.L. recibe el permiso de conexión a la subestación Camino de Fregacedos 220kV, por parte de REE

BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN
DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA "EL CASAR"

VOLUMEN 2.- PLANOS DE INFORMACIÓN

- I.1. **Situación.**
- I.2. **Afecciones ambientales.**
- I.3. **Afecciones legislación sectorial (cruzamientos y paralelismos)**
- I.4. **Interferencias y relaciones con otros Planes de Infraestructuras de energía renovable.**
- I.5. **Encuadre sobre el Planeamiento Vigente**
- I.6. **Ámbito del Plan Especial.**



LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- - - Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
- Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - - - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - - - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N

N

PLANOS DE INFORMACIÓN

**PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
"EL CASAR"**

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio -
Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Situación

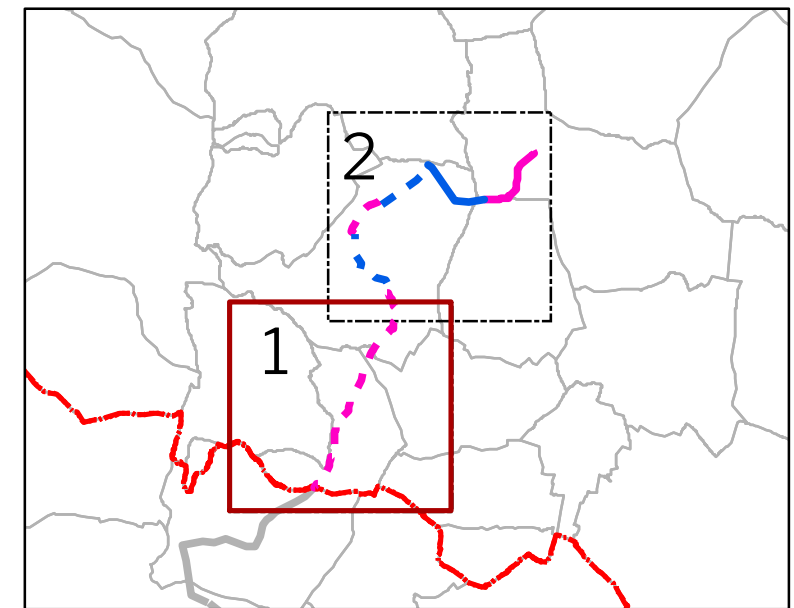
11.0

El Promotor	Statkraft	Proyecto	2206
Fotovoltaica El Casar S.L.		Fecha	Agosto 2022
El arquitecto		Escala	A-3 1:50.000







Natalia Chinchilla
Col. nº 12282

SC
ARCHITECTS

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
-  Límite autonómico
 -  Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
-  Línea Aérea 220 kV
 -  Línea Subterránea 220 kV
 -  Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 -  Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"
 Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

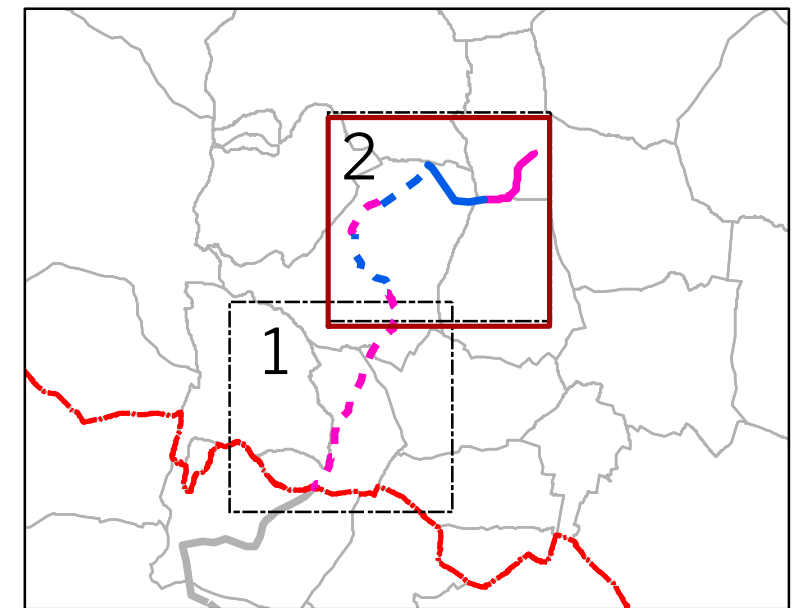
BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Situación	11.1
-----------	-------------







El Promotor		Proyecto	2206
Fotovoltaica El Casar S.L.		Fecha	Agosto 2022
El arquitecto		Escala	A-3 1:24.000

Natalia Chinchilla
 Col. nº 12282

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
-  Límite autonómico
 -  Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
-  Línea Aérea 220 kV
 -  Línea Subterránea 220 kV
 -  Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 -  Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN


PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"
 Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Situación	11.2
-----------	-------------

El Promotor		Proyecto	2206
Fotovoltaica El Casar S.L.		Fecha	Agosto 2022
El arquitecto		Escala	A-3 1:24.000

Natalia Chinchilla Col. nº 12282	
-------------------------------------	---

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
- Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp.10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp.10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- AFECCIONES**
- Red Natura 2000
 - Cauces (asociado: DPH, Zona policía, Servidumbre)
 - Vías Pecuarias
 - Montes de Utilidad Pública
 - Montes Preservados
 - Montes Forestales Periurbanos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Altimetría (curvas cada 20 m)
- BASE CATROGRÁFICA (SIT CAM)

DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Afecciones Legislación Sectorial

12.0

El Promotor



Proyecto | 2206

Fecha | Agosto 2022

Escala | A-3 1:50.000

El arquitecto

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282

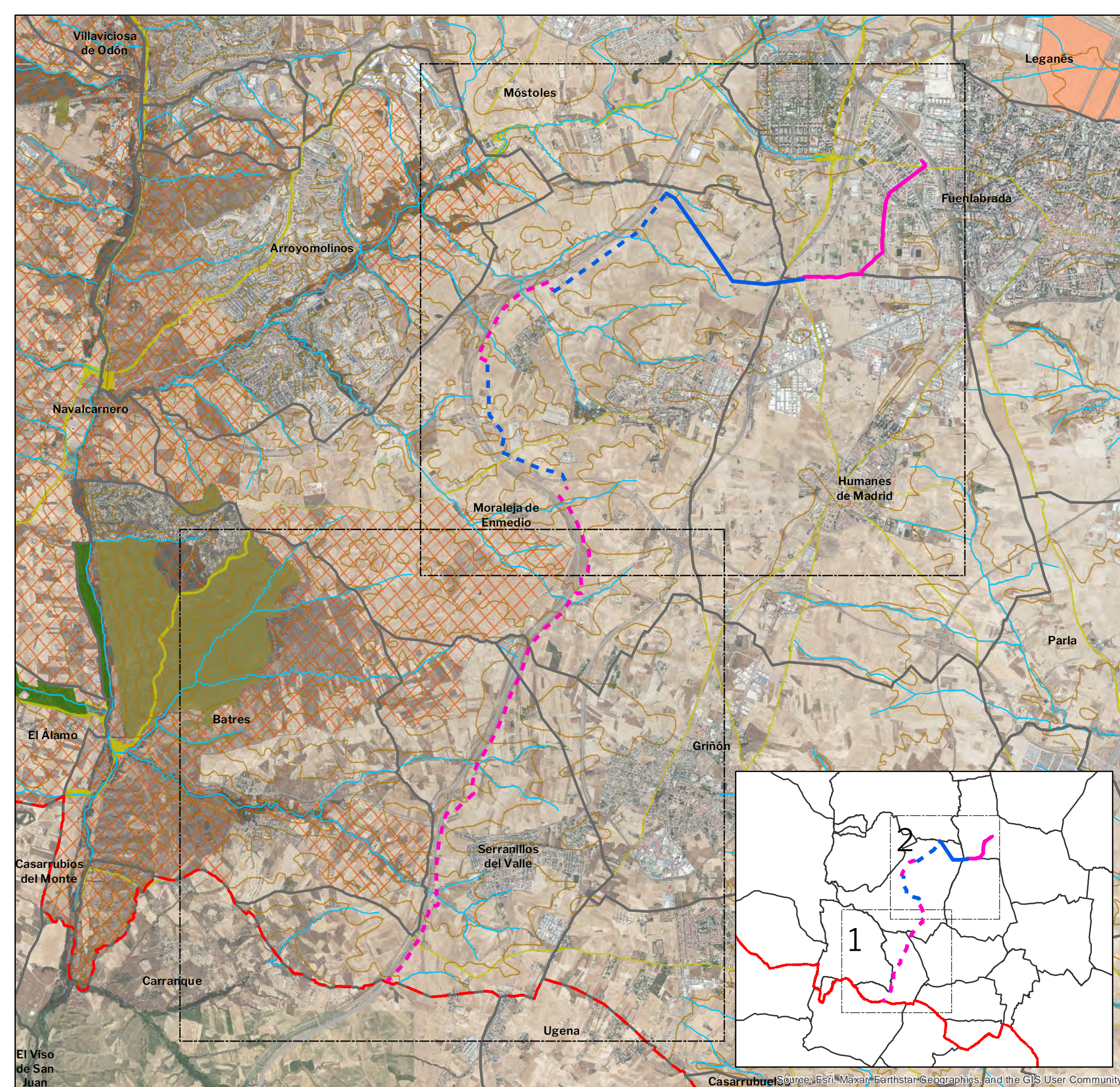


SPATIAL CONCEPTS

www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Tel. +34 917 144 220



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
 - Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- AFECCIONES**
 - Red Natura 2000
 - Cauces (asociado: DPH, Zona policía, Servidumbre)
 - Vías Pecuarias
 - Montes de Utilidad Pública
 - Montes Preservados
 - Montes Forestales Periurbanos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Altimetría (curvas cada 20 m)
- BASE CATROGRÁFICA (SIT CAM)**

DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Afecciones Legislación Sectorial

12.1

El Promotor



Proyecto | 2206

Fecha | Agosto 2022

Escala | A-3 1:24.000

El arquitecto

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282



SPATIAL CONCEPTS

www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
 - Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- AFECCIONES**
 - Red Natura 2000
 - Cauces (asociado: DPH, Zona policía, Servidumbre)
 - Vías Pecuarias
 - Montes de Utilidad Pública
 - Montes Preservados
 - Montes Forestales Periurbanos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Altimetría (curvas cada 20 m)
- BASE CATROGRÁFICA (SIT CAM)**

DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Afecciones Legislación Sectorial

12.2

El Promotor



Proyecto | 2206

Fecha | Agosto 2022

Escala | A-3 1:24.000

El arquitecto

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282

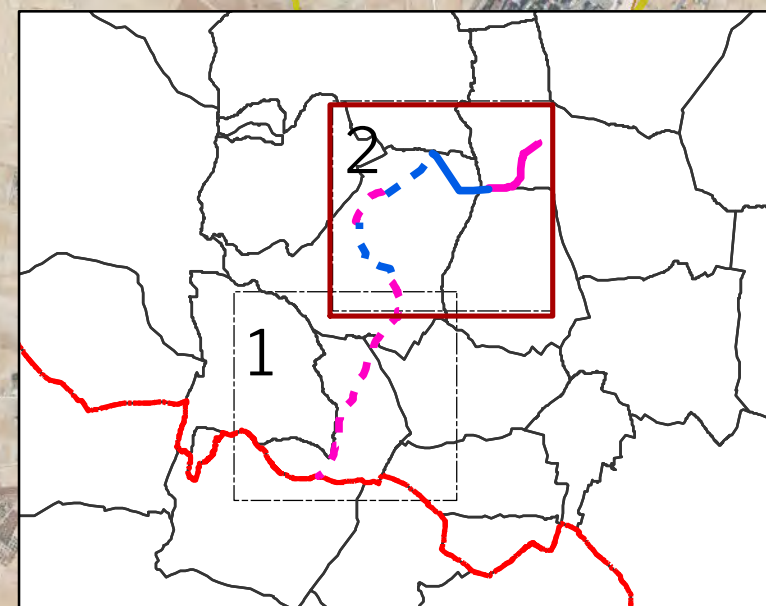


SPATIAL CONCEPTS

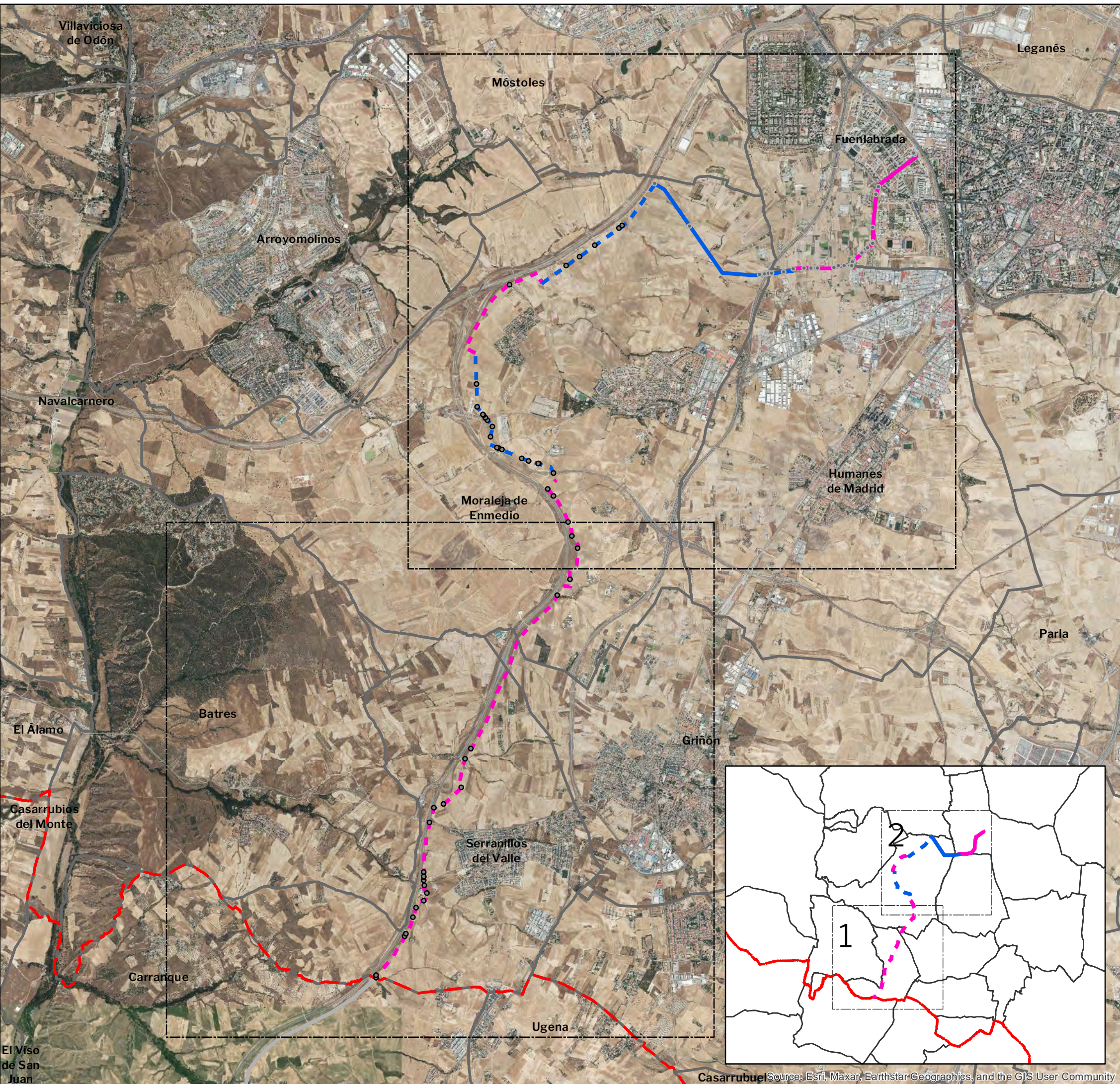
www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Telf. +34 917 144 220



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



LEYENDA

- - - - - Límite autonómico
- Límite término municipal
- - - - - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- - - - - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- Línea Aérea 220 kV
- Línea Subterránea 220 kV
- Cruzamientos, paralelismos y soterramientos del tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama"
- Cruzamientos, paralelismos y soterramientos del tramo PE "El Casar"

DATUM: ETRS89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

**PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
"EL CASAR"**
Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio -
Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Afecciones Legislación Sectorial 13.0

El Promotor		Proyecto	2206
		Fecha	Sep 2022
		Escala	A-3 1:50.000








El arquitecto		
Natalia Chinchilla Col. nº 12282		www.spatialconcepts.eu

SPATIAL CONCEPTS

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

LEYENDA

-  Límite término municipal
-  Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
-  Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
-  Línea Aérea 220 kV
-  Línea Subterránea 220 kV
-  Cruzamientos, paralelismos y soterramientos del tramo compartido con PEI "Buenavista - Guadarrama"
-  Cruzamientos, paralelismos y soterramientos del tramo PE "El Casar"

Cruzamientos, paralelismo y soterramientos en tramo compartido con PEI "Buenavista - Guadarrama"

COD	DESCRIPCIÓN
C1	Arroyo del Carrascal
S1	Camino de la Puentecilla
S2	Vereda de Batres
Psub 1-A	Vértice 6
S3	Línea Eléctrica 30kV S.C.
Psub 1-B	Vértice 8
S4	Arroyo del Sotillo
S5	Arroyo del Sotillo
S6	Arroyo de la Alameda
S7	Línea Eléctrica de B.T.
S8	Línea Telefónica
Psub 2-A	Vértice 16
S9	Línea Eléctrica 20kV S.C.
S10	Carretera M-404
Psub 2-B	Vértice 25
S11	Camino
S12	Camino
S13	Arroyo del Chorrillo
S14	Línea Eléctrica de 20 kV
S15	Arroyo de Moraleja
S16	Línea Eléctrica de B.T.
S17	Línea Eléctrica de 400 kV
S18	Gaseoducto Enagas Semanillo Suroeste Madrid
Psub 3-A	Vértice 6

DATUM: ETRS 89 -30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Afecciones Legislación Sectorial

13.1

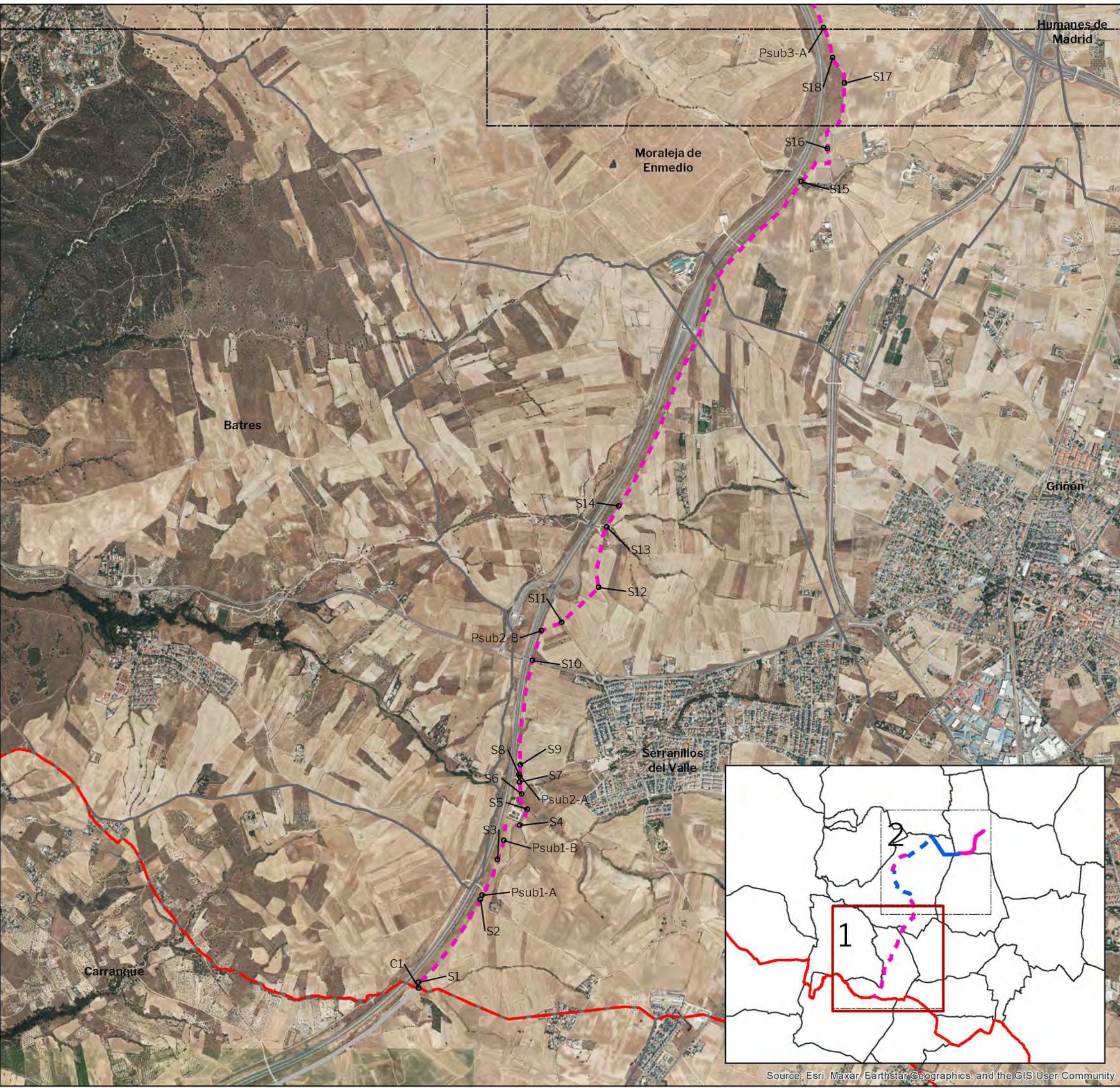
El Promotor  Proyecto 2206

El arquitecto  Fecha Sep 2022

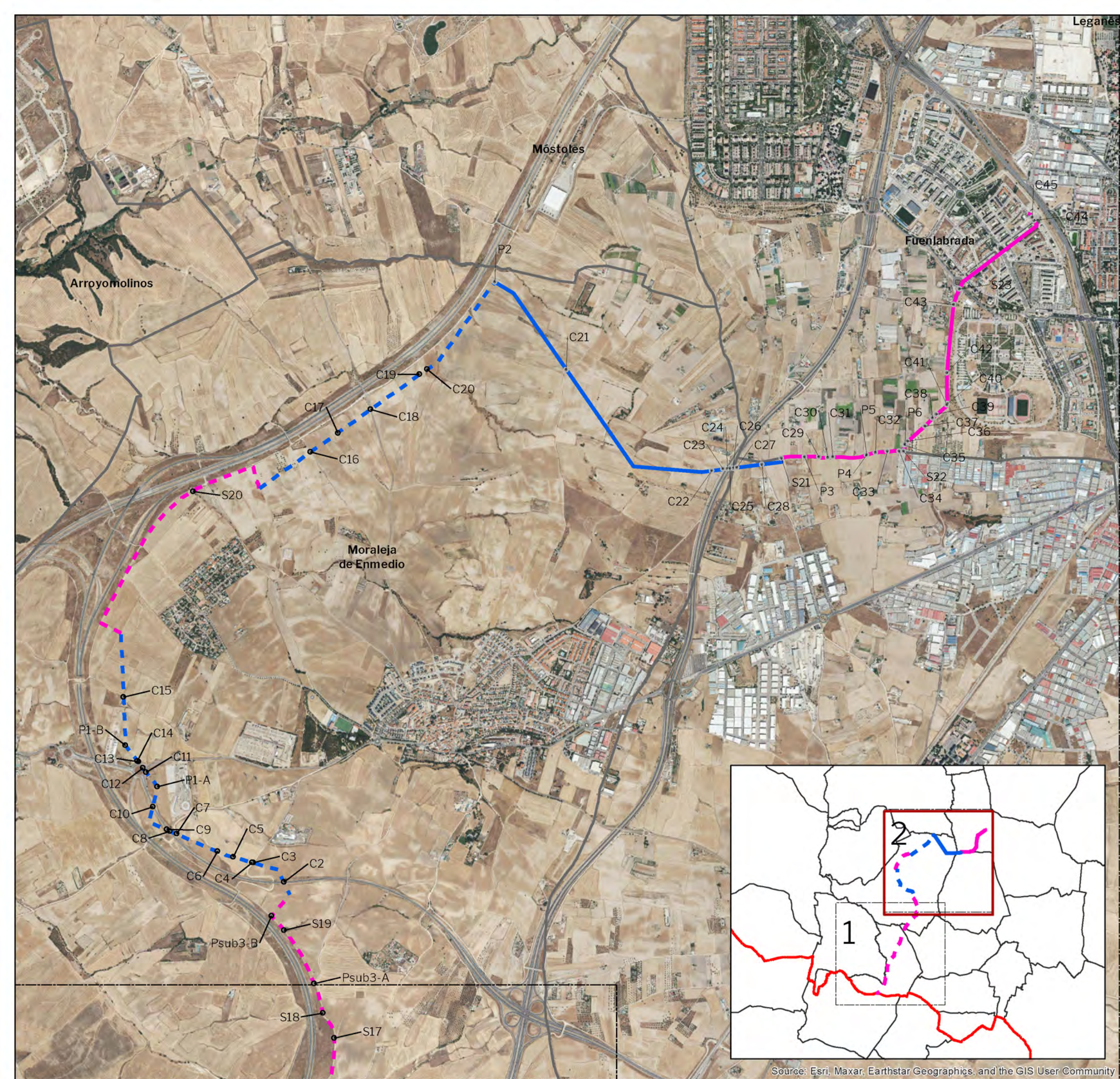
Escala A-3 1:24.000

Natalia Chinchilla Col. nº 12282 

SPATIAL CONCEPTS 



Source: Esri, Maxar, Earthstar, Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Límite término municipal
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Cruzamientos, paralelismos y soterramientos del tramo compartido con PEI "Buenavista - Guadarrama"
 - Cruzamientos, paralelismos y soterramientos del tramo PE "El Casar"

Cruzamientos, paralelismo y soterramientos en tramo compartido con PEI "Buenavista - Guadarrama"

COD	DESCRIPCIÓN
S19	Arroyo de los Barrancos
Psub3-B	Paralelismo vértice 64
C2	Carretera M-410
C3	LAAT
C4	Camino de los Parrales
C5	LAAT
C6	LAAT
C7	Colada del Camino
C8	LAAT
C9	Carretera M-410
C10	Carretera M-410
C11	Línea Telefónica
C12	Carretera M-413
C13	Telecomunicaciones
C14	LAMT
C15	Camino Alto de Moraleja
P1-A	Paralelismo Vértice 42
P1-B	Paralelismo vértice 43
S20	Arroyo de las Huertas
C16	Camino de Manoterías
C17	Camino Pradera del Diezmo
C18	Carretera
C19	Barranco
C20	LAMT
C20	LAMT
C21	Camino de la Huerta
C22	LAAT
C23	Camino De La Moraleja
C24	Carretera M-407
C25	LAAT
C26	Vereda De La Carrera
C27	Telecomunicaciones
C28	Vereda De Castilla
S21	Camino De La Moraleja
P3	LAMT
C29	LAMT
C30	LAMT
C31	LAMT
P4	LABT
P5	LAMT
C32	LABT
C33	LAMT
C34	LABT
C35	LABT
C36	LABT
C37	LAMT
C38	LABT
C39	Telecomunicaciones
C40	LABT
C41	Telecomunicaciones
C42	LAMT
C43	Telecomunicaciones
S22	Paseo De La Salud
C44	LABT
C45	LABT

Cruzamientos, paralelismo y soterramientos en Tramo PE "El Casar"

COD	DESCRIPCIÓN
P2	Barranco Valdehiguer
C21	Camino de la Huerta
C22	LAAT

DATUM: ETRS89 - 30N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Afecciones Legislación Sectorial **13.2**

El Promotor **Statkraft**

Proyecto | 2206

Fecha | Sep 2022

Escala | A-3 1:24.000

El arquitecto **SC ARCHITECTS**

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282

SPATIAL CONCEPTS
www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid
Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- Límite autonómico
 - Límite término municipal
- PLANES DE ENERGÍA RENOVABLE**
- El Casar
 - PFOT - 054
 - PFOT - 072
 - PFOT - 483
 - PFOT - 490
 - PFOT - 495
 - PFOT - 549
 - PFOT - 572

DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Interferencias y relaciones con otros planes de energía renovable

14.0

El Promotor



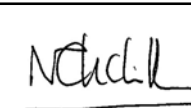
Proyecto | 2206

Fecha | Sept 2022

Escala | A-3 1:173.000

El arquitecto

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282

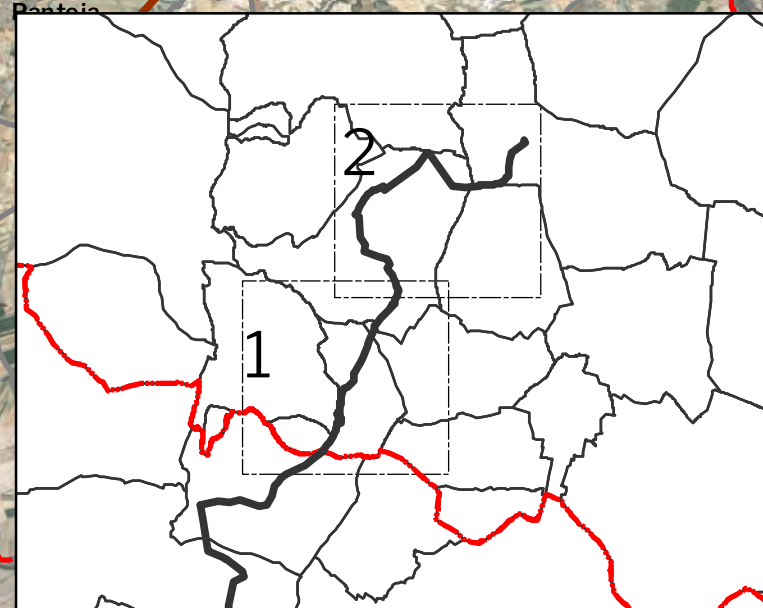


SPATIAL CONCEPTS

www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Telf. +34 917 144 220



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
- PLANES DE ENERGÍA RENOVABLE**
 - El Casar
 - PFOT - 054
 - PFOT - 483
 - PFOT - 490
 - PFOT - 572

DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Interferencias y relaciones con otros planes de energía renovable

14.1

El Promotor



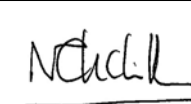
Proyecto 2206

Fecha Sept 2022

Escala A-3 1:24.000

El arquitecto

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282



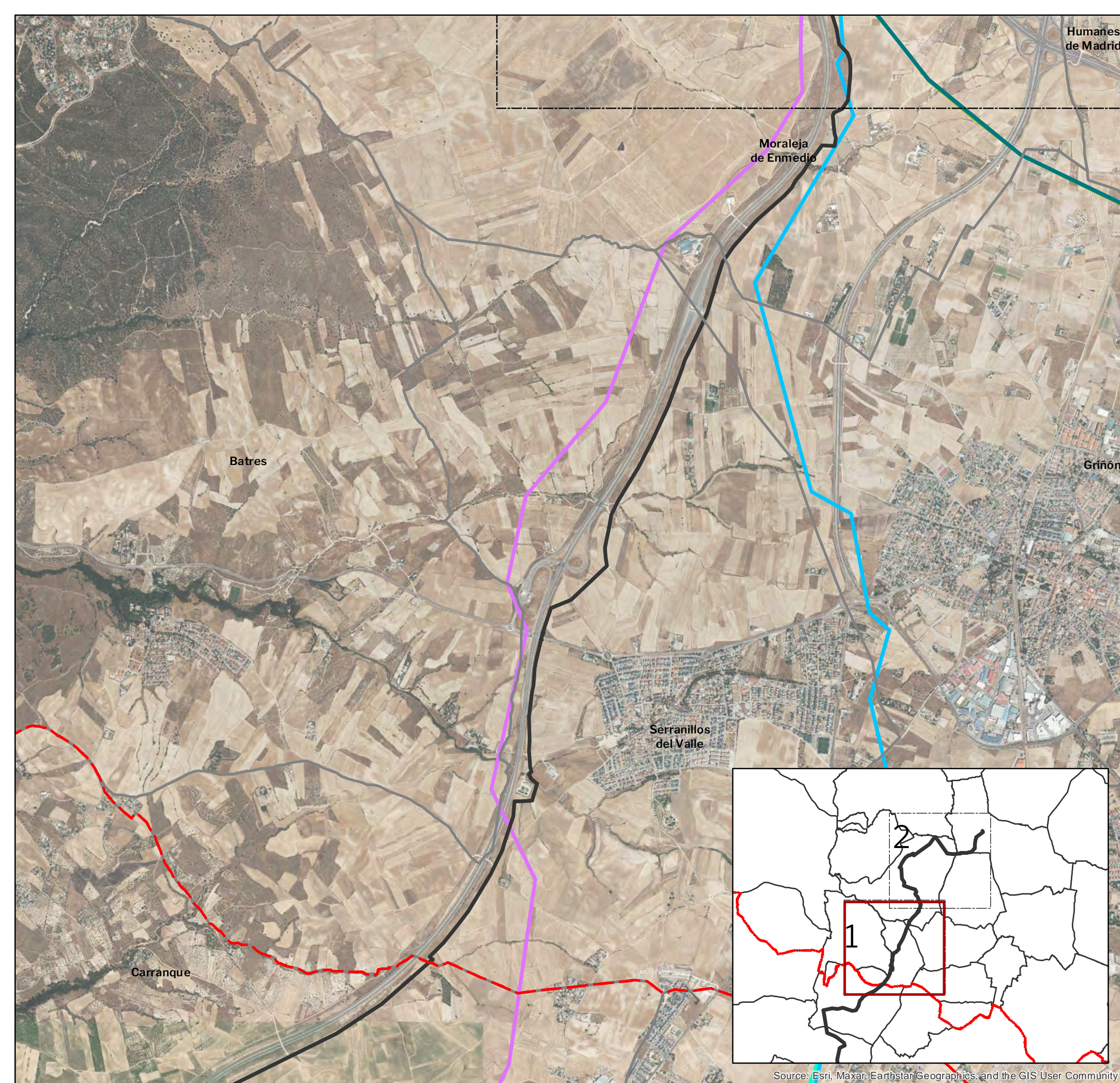
SPATIAL CONCEPTS

www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

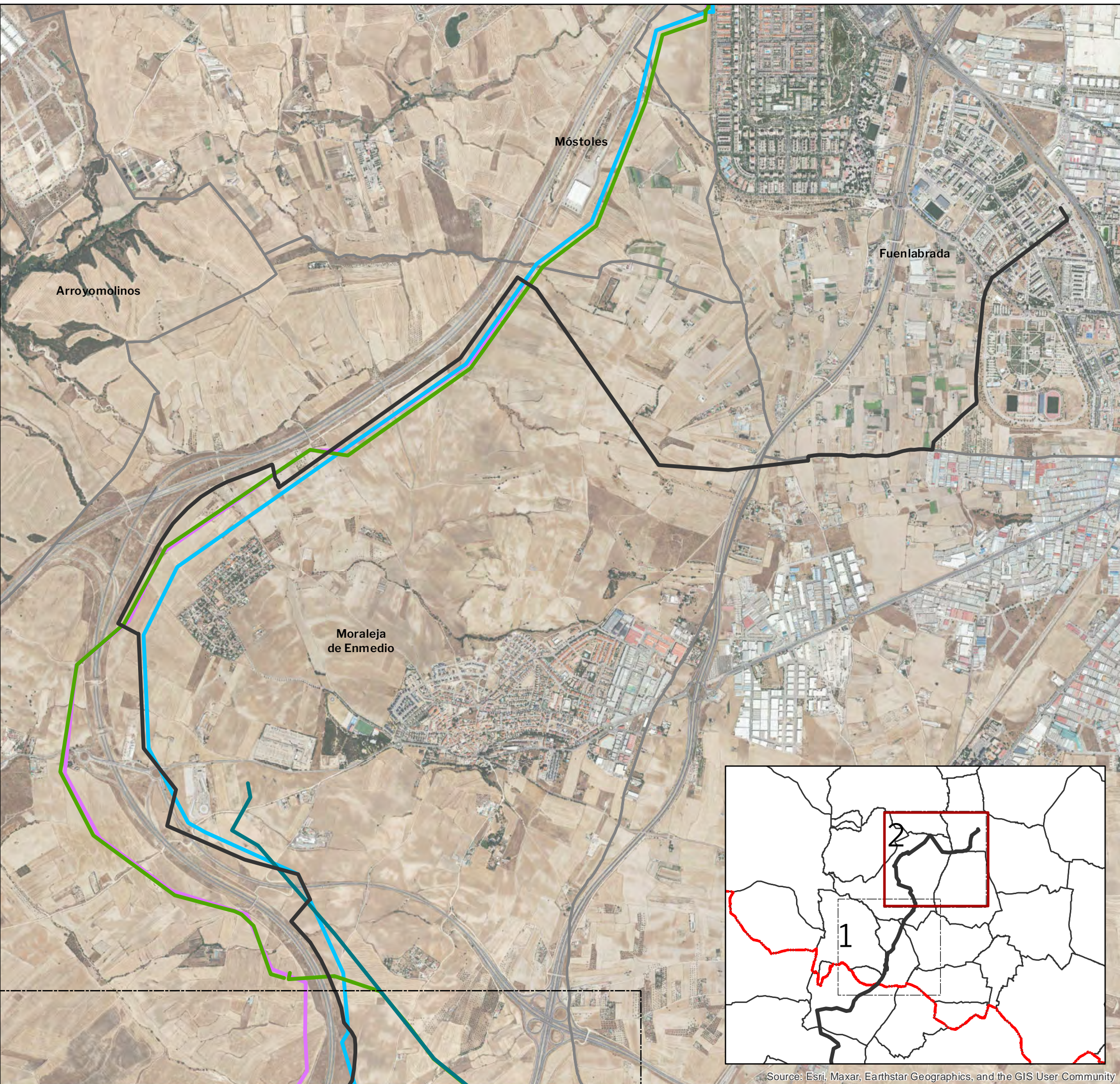
Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
- PLANES DE ENERGÍA RENOVABLE**
 - El Casar
 - PFOT - 054
 - PFOT - 072
 - PFOT - 483
 - PFOT - 572



DATUM: ETRS 89 - 30 N



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Interferencias y relaciones con otros planes de energía renovable

14.2

El Promotor



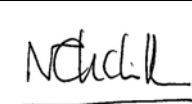
Proyecto | 2206

Fecha | Sept 2022

Escala | A-3 1:24.000

El arquitecto

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282



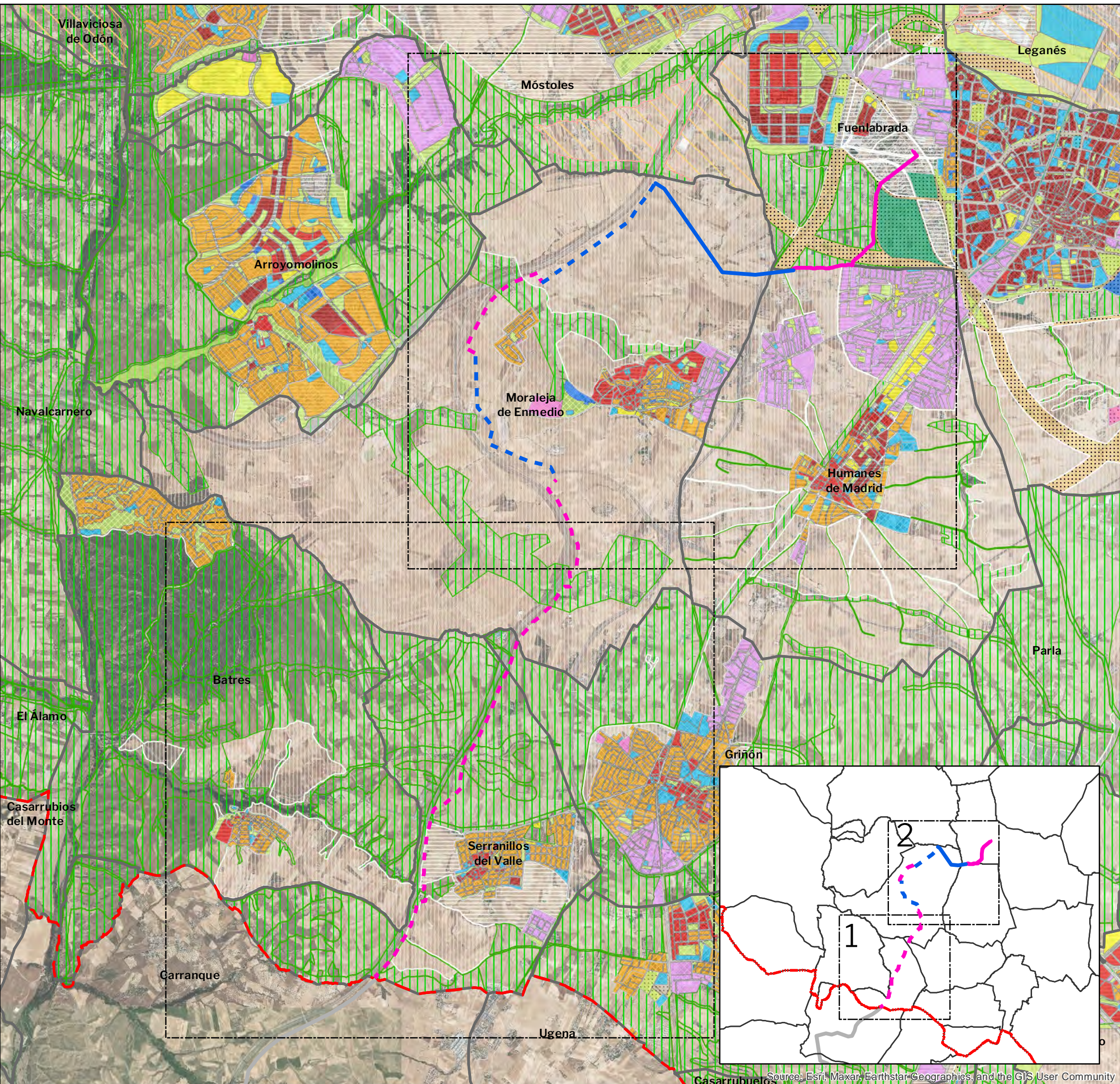
SPATIAL CONCEPTS

www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Tel. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



LEYENDA

DELIMITACIONES TERRITORIALES

- Límite autonómico
- Límite término municipal

NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

- Línea Aérea 220 kV
- Línea Subterránea 220 kV
- - - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- - - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

PLANEAMIENTO VIGENTE (SIT CAM) CLASIFICACIÓN

- [Cross-hatch] Suelo Urbano Consolidado
- [Diagonal lines] Suelo Urbano No Consolidado
- [Vertical lines] Suelo Urbanizable No Sectorizado
- [Horizontal lines] Suelo Urbanizable Sectorizado
- [Green vertical lines] Suelo No Urbanizable Protegido
- [Orange diagonal lines] Aplazado
- [Dotted pattern] Sistemas Generales

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN

- [Red] Residencial Multifamiliar/Unifamiliar
- [Orange] Industrial/Logístico
- [Yellow] Terciario y Comercial
- [Blue] Equipamiento/Deportiva
- [Light Green] Zonas Verdes y Espacios Libres
- [Grey] Red Vial/ Infraestructuras
- [Pink] Servicios Urbanos

DATUM: ETRS 89 - 30 N BASE CATROGRÁFICA (SIT CAM)

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Encuadre sobre Planeamiento vigente

15.0

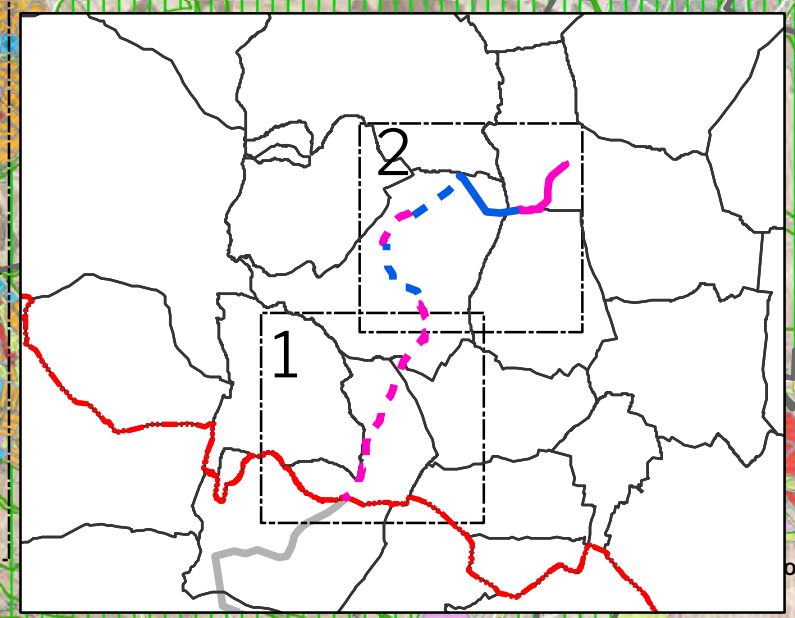
El Promotor **Statkraft** Proyecto | 2206

Fotovoltaica El Casar S.L. Fecha | Agosto 2022

El arquitecto Escala | A-3 1:50.000

El arquitecto **SC ARCHITECTS**

Natalia Chinchilla Col. nº 12282



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
- Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - - - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - - - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- PLANEAMIENTO VIGENTE (SIT CAM) CLASIFICACIÓN**
- ▨ Suelo Urbano Consolidado
 - ▨ Suelo Urbano No Consolidado
 - ▨ Suelo Urbanizable No Sectorizado
 - ▨ Suelo Urbanizable Sectorizado
 - ▨ Suelo No Urbanizable Protegido
 - ▨ Aplazado
 - ▨ Sistemas Generales
- ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN**
- Residencial Multifamiliar/Unifamiliar
 - Industrial/Logístico
 - Terciario y Comercial
 - Equipamiento/Deportiva
 - Zonas Verdes y Espacios Libres
 - Red Vial/ Infraestructuras
 - Servicios Urbanos

DATUM: ETRS 89 - 30 N

BASE CATROGRÁFICA (SIT CAM)



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Encuadre sobre Planeamiento vigente

15.1

El Promotor



Proyecto 2206

Fotovoltaica El Casar S.L.

Fecha Agosto 2022

El arquitecto

NChinchilla

Escala A-3 1:24.000

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282



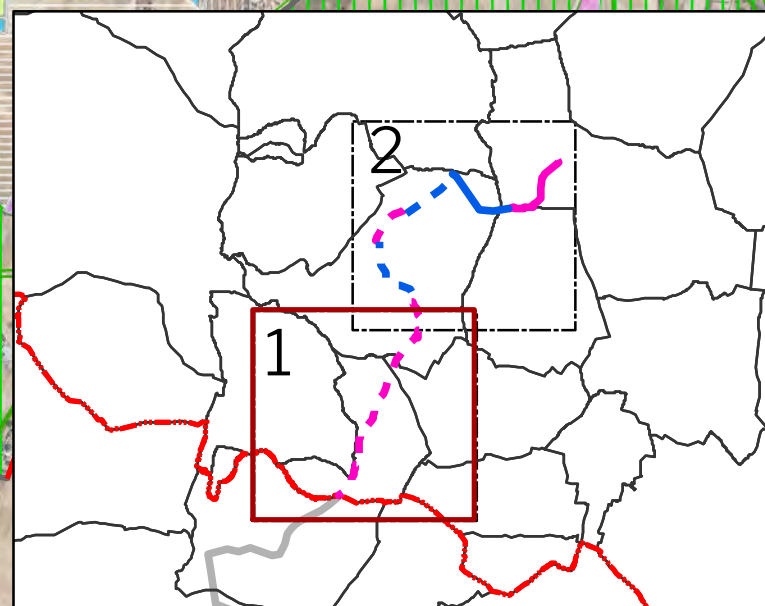
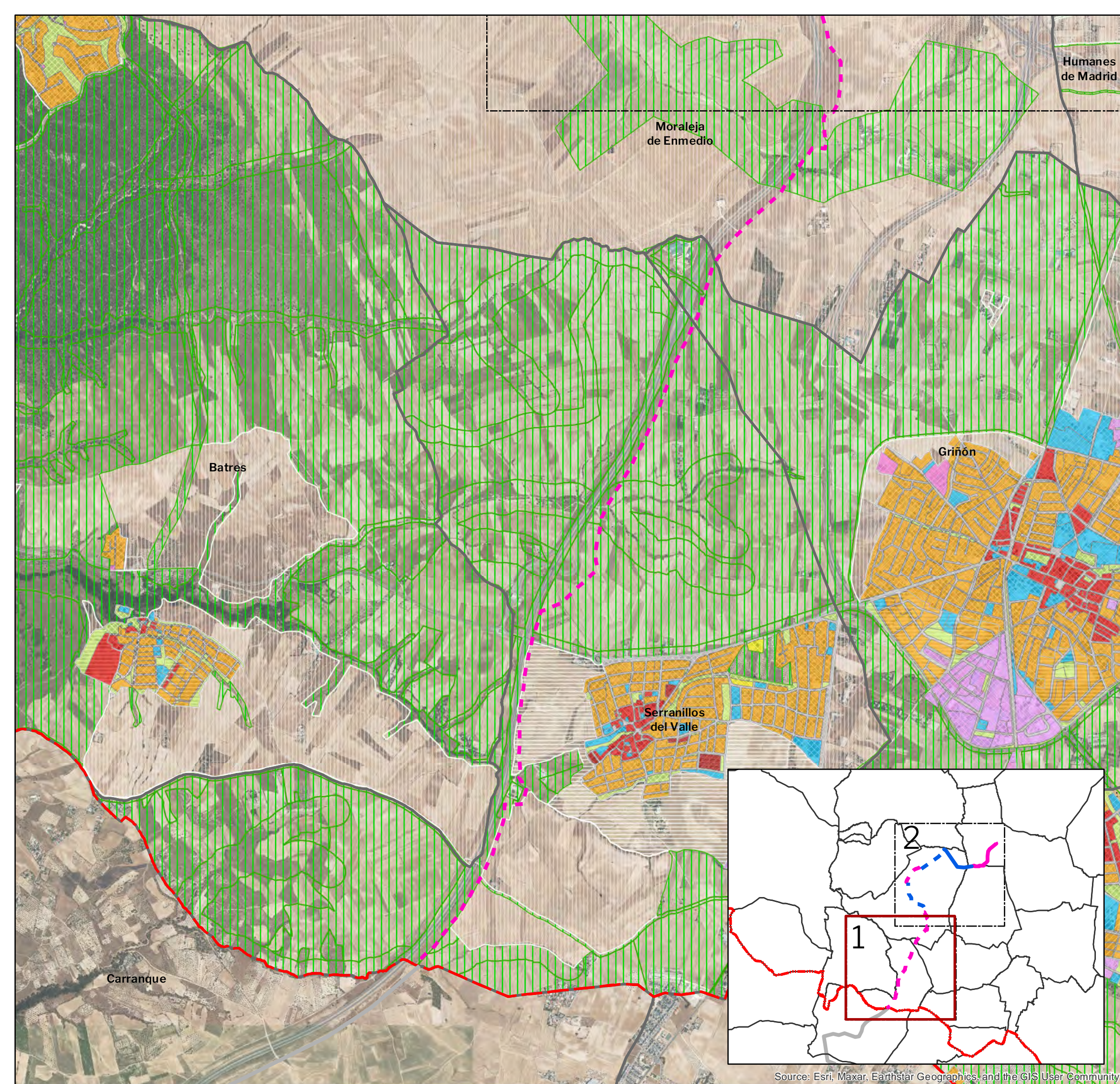
SPATIAL CONCEPTS

www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



LEYENDA

- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
- Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - - - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - - - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
- PLANEAMIENTO VIGENTE (SIT CAM) CLASIFICACIÓN**
- ▨ Suelo Urbano Consolidado
 - ▨ Suelo Urbano No Consolidado
 - ▨ Suelo Urbanizable No Sectorizado
 - ▨ Suelo Urbanizable Sectorizado
 - ▨ Suelo No Urbanizable Protegido
 - ▨ Aplazado
 - ▨ Sistemas Generales
- ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN**
- Residencial Multifamiliar/Unifamiliar
 - Industrial/Logístico
 - Terciario y Comercial
 - Equipamiento/Deportiva
 - Zonas Verdes y Espacios Libres
 - Red Vial/ Infraestructuras
 - Servicios Urbanos

DATUM: ETRS 89 - 30 N

BASE CATROGRÁFICA (SIT CAM)



PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Encuadre sobre Planeamiento vigente

15.2

El Promotor



Proyecto | 2206

Fotovoltaica El Casar S.L.

Fecha | Agosto 2022

El arquitecto

Natalia Chinchilla
Col. nº 12282

Escala | A-3 1:24.000

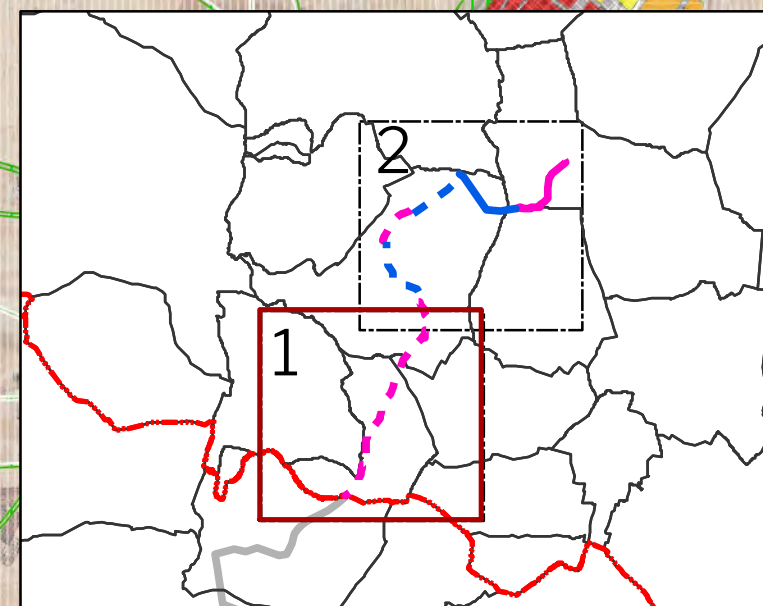


SPATIAL CONCEPTS

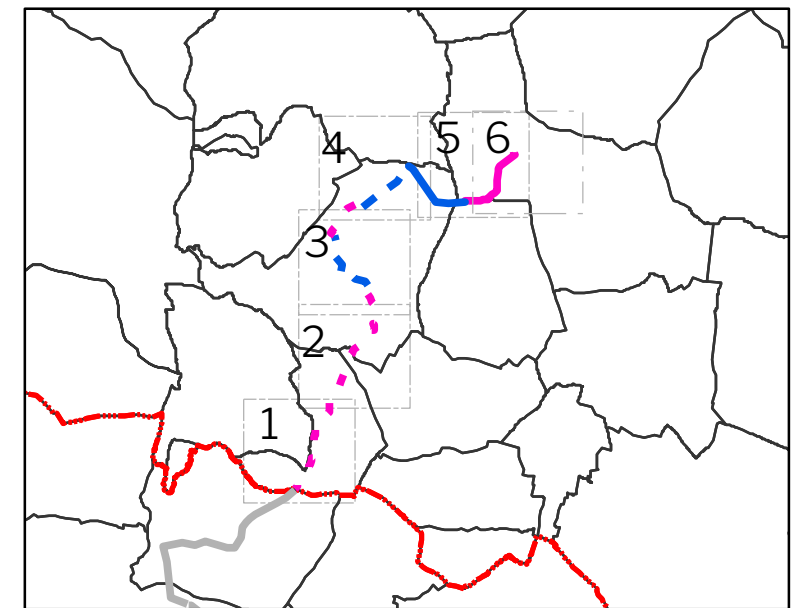
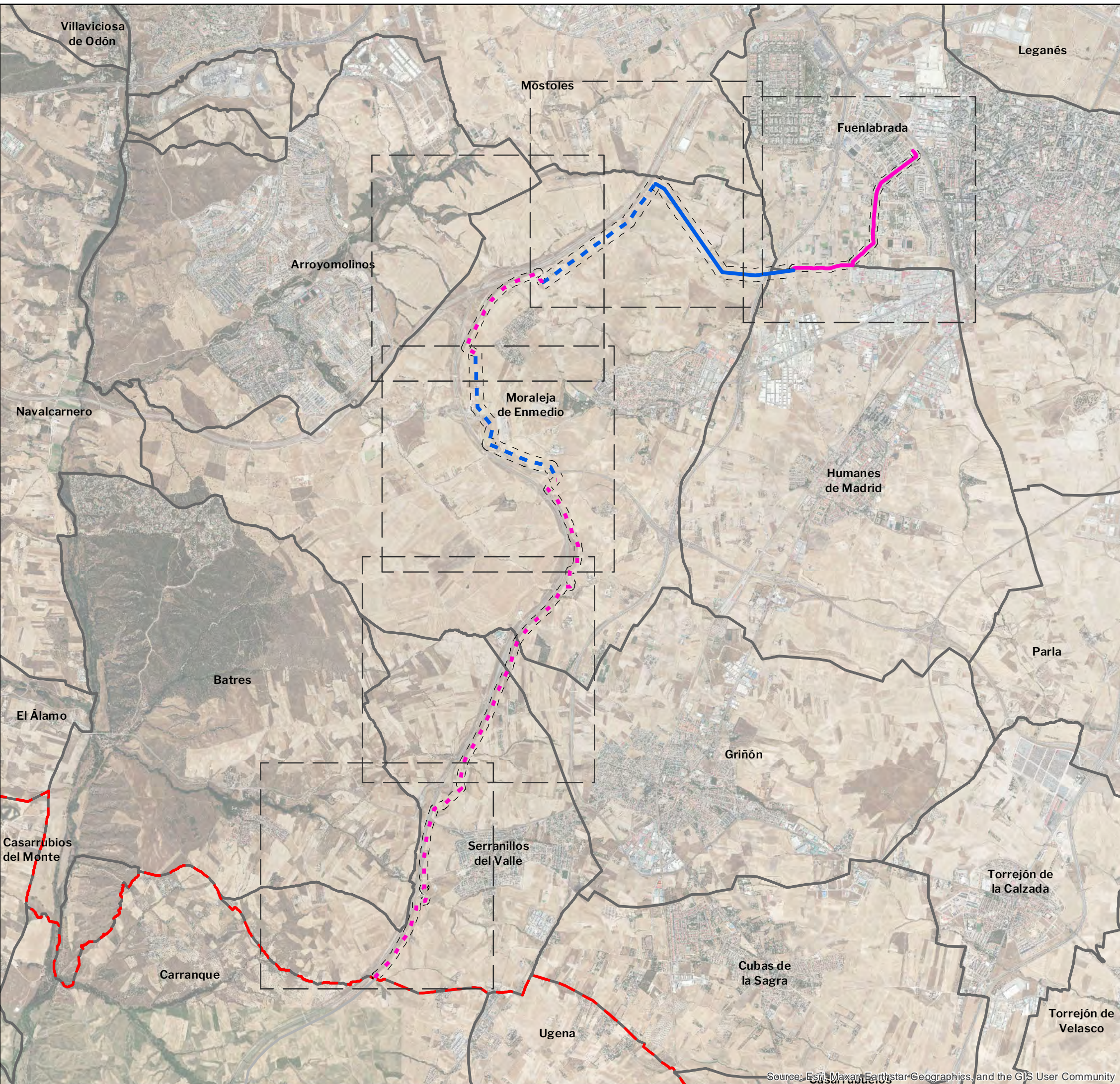
www.spatialconcepts.eu

Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid

Telf. +34 917 144 220



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Ámbito de Plan Especial
- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
- Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Pfort.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Pfort.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

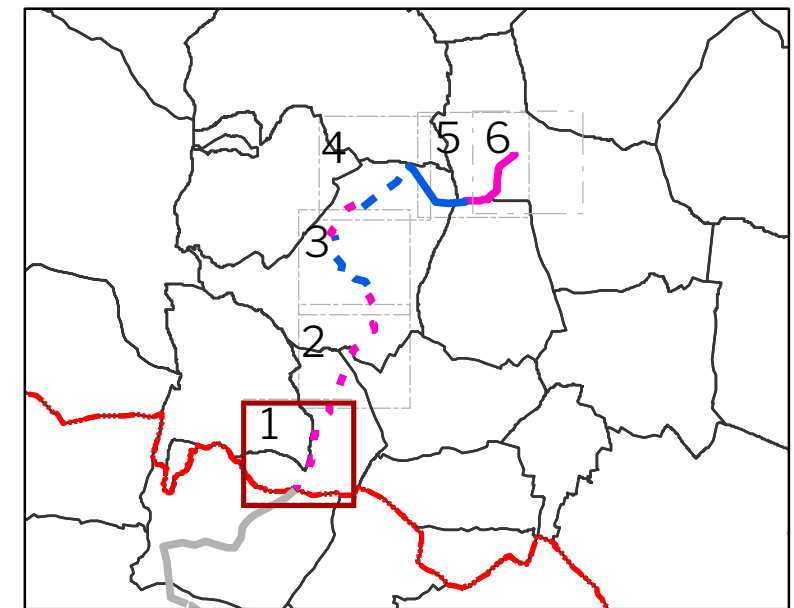
BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Ámbito de Plan Especial	16.0
-------------------------	------

El Promotor Statkraft	Proyecto 2206
Fotovoltaica El Casar S.L.	Fecha Agosto 2022
El arquitecto	Escala A-3 1:50.000

Natalia Chinchilla Col. nº 12282	
-------------------------------------	--

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Ámbito de Plan Especial
- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
- Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

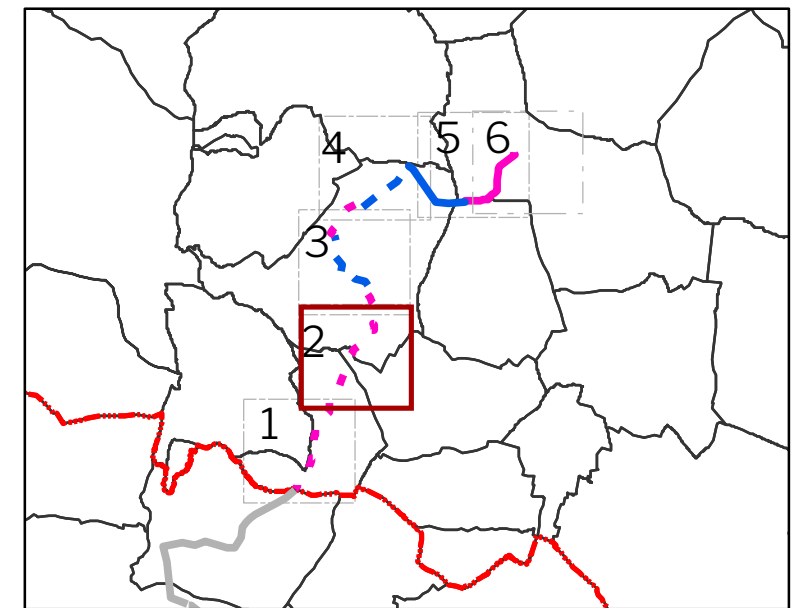
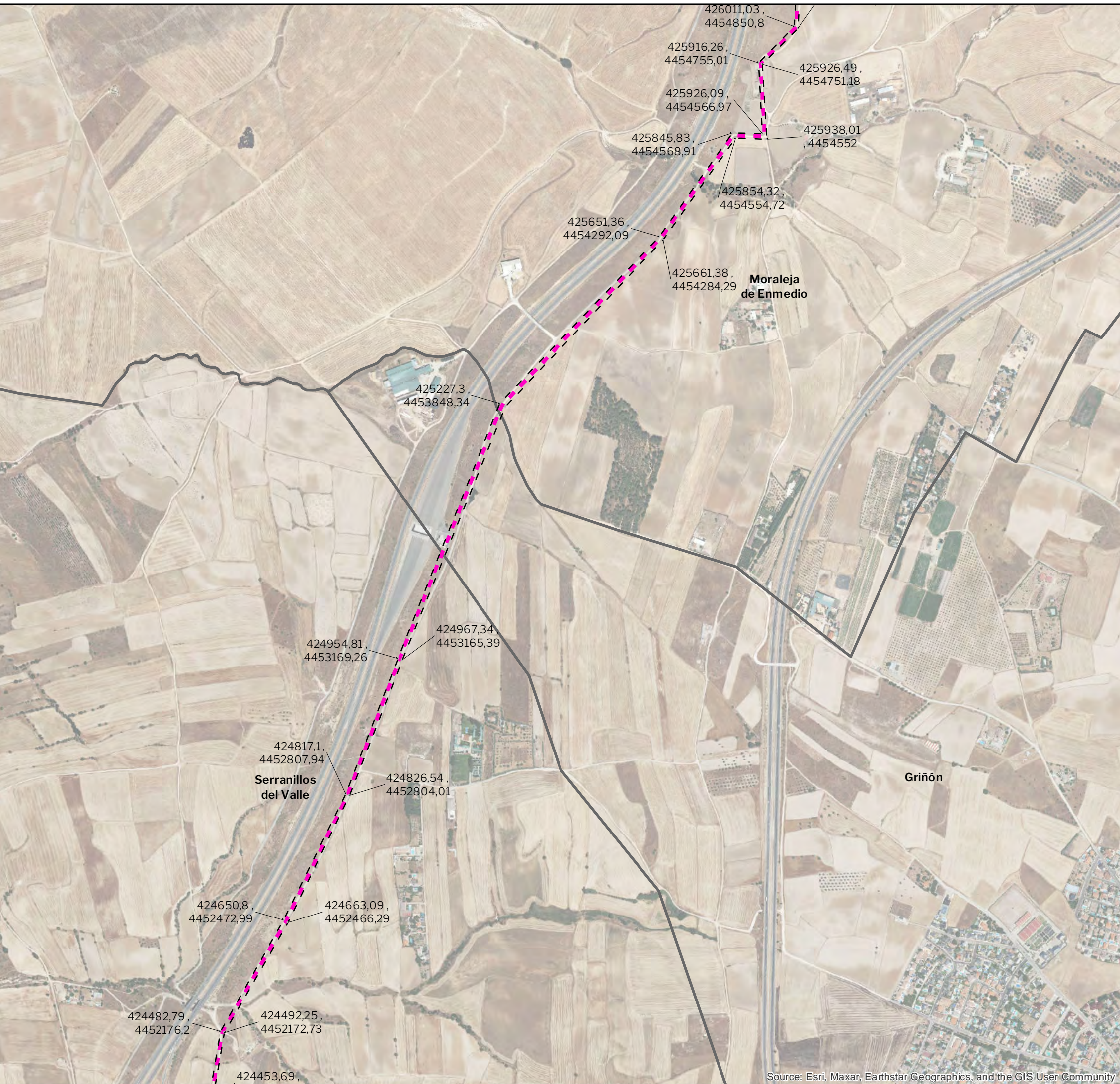
BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Ámbito de Plan Especial	16.1
-------------------------	------

El Promotor Statkraft	Proyecto 2206
Fotovoltaica El Casar S.L.	Fecha Agosto 2022
El arquitecto	Escala A-3 1:10.000

Natalia Chinchilla Col. nº 12282	
-------------------------------------	--

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Ámbito de Plan Especial
 - DELIMITACIONES TERRITORIALES**
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
 - NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
 - Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñón - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

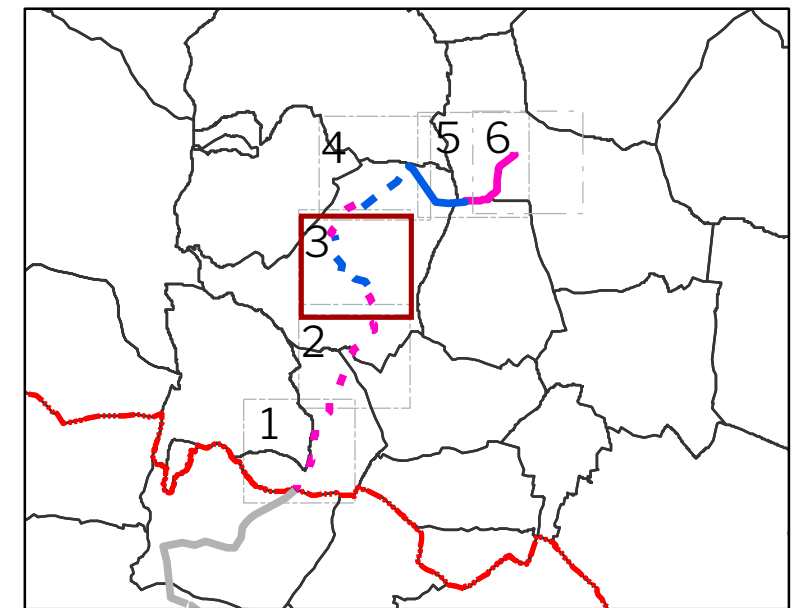
Ámbito de Plan Especial	16.2
-------------------------	------

El Promotor	Proyecto	2206
	Fecha	Agosto 2022
	Escala	A-3 1:10.000

El arquitecto

Natalia Chinchilla
 Col. nº 12282

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Ámbito de Plan Especial
- DELIMITACIONES TERRITORIALES**
- Límite autonómico
 - Límite término municipal
- NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
- Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"
 Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

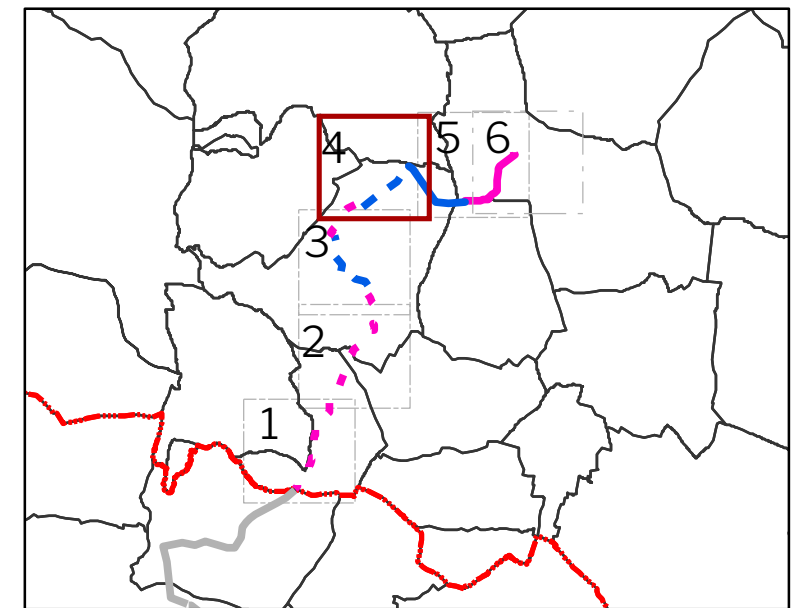
Ámbito de Plan Especial **16.3**

El Promotor		Proyecto	2206
Fotovoltaica El Casar S.L.		Fecha	Agosto 2022
El arquitecto		Escala	A-3 1:10.000

El arquitecto **Natalia Chinchilla**
 Col. nº 12282

SPATIAL CONCEPTS
 Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid
 Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Ámbito de Plan Especial
 - DELIMITACIONES TERRITORIALES**
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
 - NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
 - Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"

Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

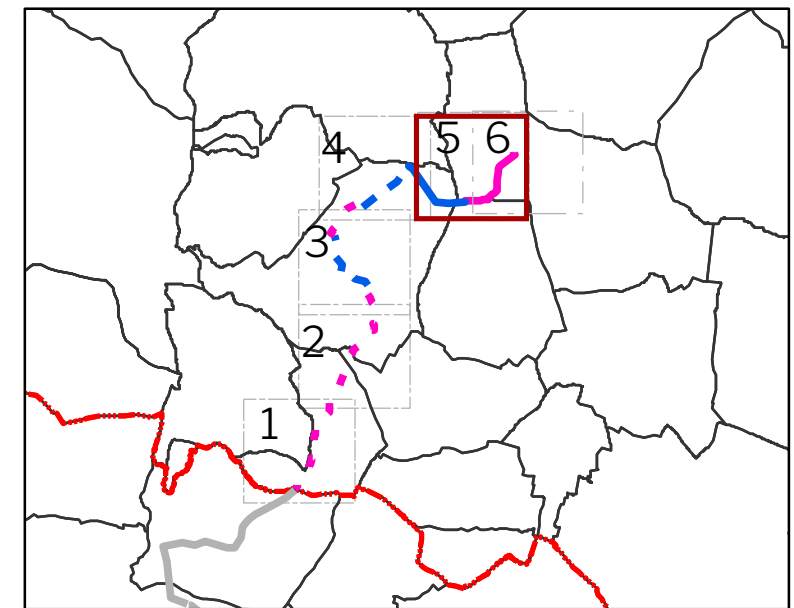
BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Ámbito de Plan Especial	16.4
-------------------------	------

El Promotor		Proyecto	2206
Fotovoltaica El Casar S.L.		Fecha	Agosto 2022
El arquitecto		Escala	A-3 1:10.000

Natalia Chinchilla Col. nº 12282		
-------------------------------------	--	--

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Ámbito de Plan Especial
 - DELIMITACIONES TERRITORIALES**
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
 - NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**
 - Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30 N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"
 Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

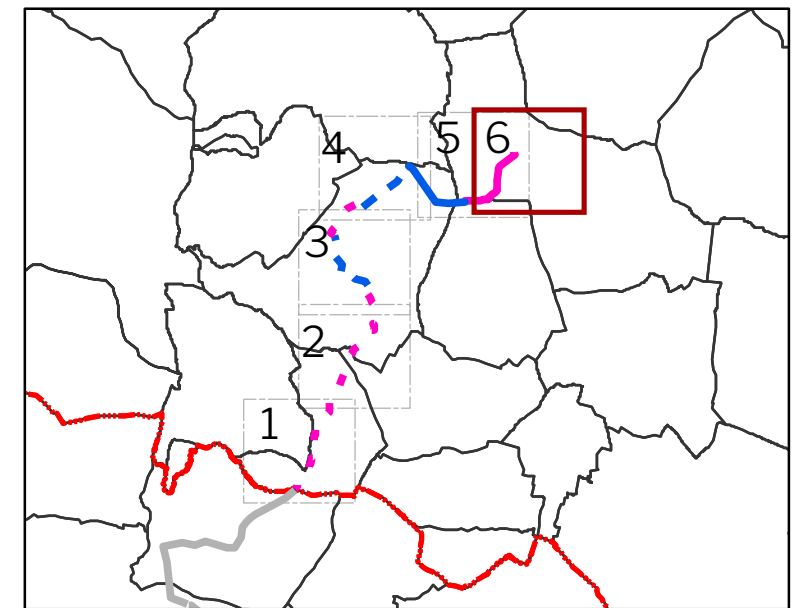
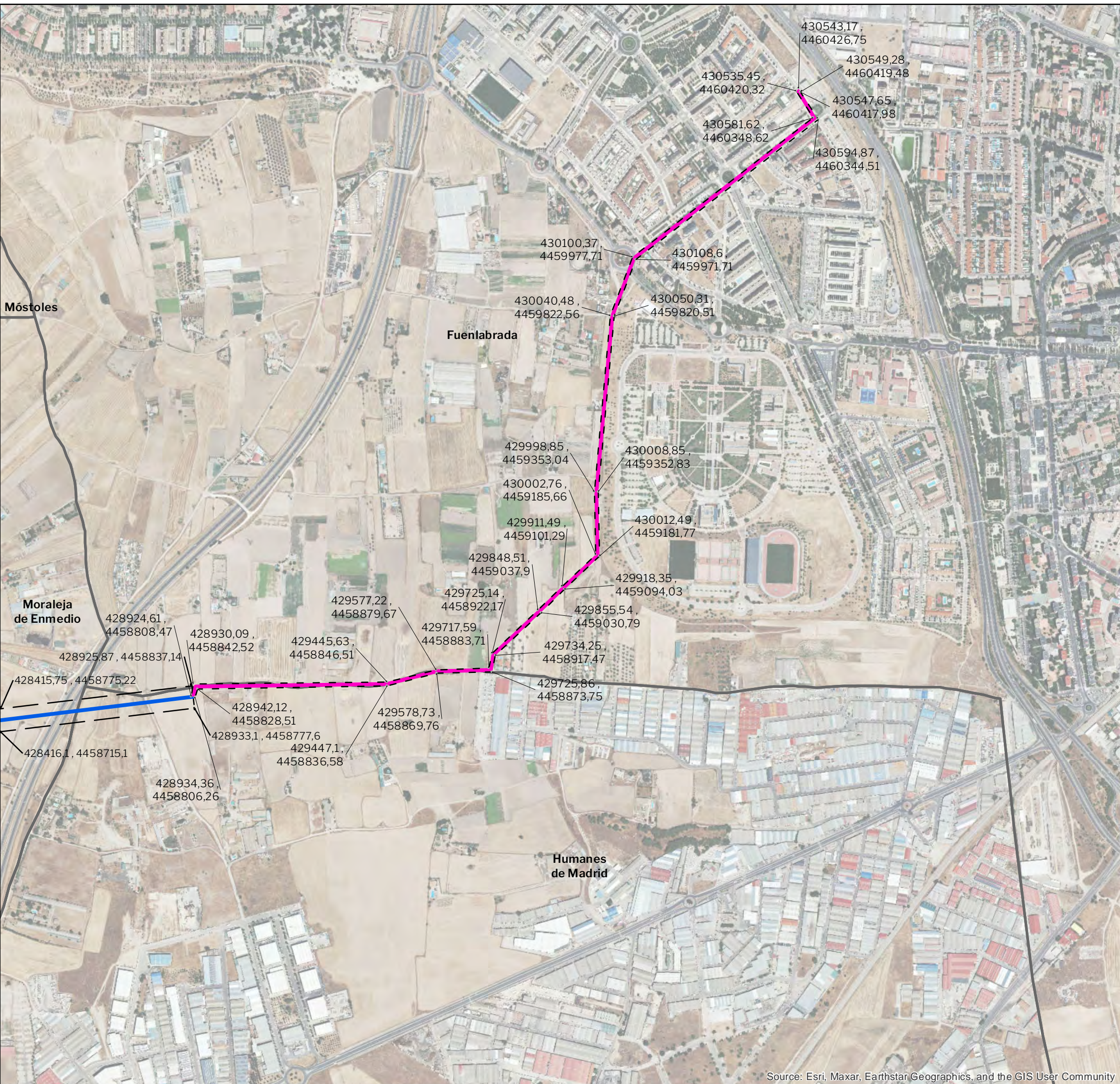
Ámbito de Plan Especial **16.5**

El Promotor **Statkraft** Proyecto | 2206
 Fecha | Agosto 2022
 Fotovoltaica El Casar S.L. Escala | A-3 1:10.000

El arquitecto **SC ARCHITECTS**
 Natalia Chinchilla Col. nº 12282

SPATIAL CONCEPTS www.spatialconcepts.eu
 Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



- LEYENDA**
- Ámbito de Plan Especial
 - DELIMITACIONES TERRITORIALES
 - Límite autonómico
 - Límite término municipal
 - NUEVA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
 - Línea Aérea 220 kV
 - Línea Subterránea 220 kV
 - Línea Aérea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))
 - Línea Subterránea 220 kV (Tramo compartido con el PEI "Buenavista - Guadarrama" Exp. 10-UB2-00265.0/2021 (Ptot.466 AC))

DATUM: ETRS 89 - 30N

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS "EL CASAR"
 Serranillos del Valle - Griñon - Moraleja de Enmedio - Humanes - Fuenlabrada

PROMOTOR **FOTOVOLTAICA EL CASAR S.L.**

BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DOC. INICIO

Ámbito de Plan Especial **16.6**

El Promotor **Statkraft** Proyecto 2206
 Fecha Agosto 2022
 Fotovoltaica El Casar S.L. Escala A-3 1:10.000

El arquitecto **Natalia Chinchilla**
 Col. nº 12282 **SC ARCHITECTS**

SPATIAL CONCEPTS www.spatialconcepts.eu
 Segundo Mata 1, 2ª planta, Oficina 5 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid Telf. +34 917 144 220

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community